Año IX — Valparaíso, miércoles 10 de Enero de 1894 — Núm. 2556

OFICINAS:
EN VALPARAÍSO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NÚM. 70.
EN SANTIAGO:
CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
REMITIDOS:
Se publicarán á precios convencionales.

LA UNION

SUBSCRIPCIONES:

Anual	$ 12.00
Semestral	" 6.00
Trimestral	" 3.00
Mensual	" 1.00
Número suelto	" 0.05
Id. atrasado	" 0.10

MOVIMIENTO DE VAPORES EN ENERO DE 1894.

LLEGADAS

[illegible]

SALIDAS

[illegible]

VAPORES.

COMPAÑÍA Sud Americana de Vapores.

Vapor "MAIPO," [illegible]

Vapor "LAUTARO," [illegible]

Vapor "COPIAPÓ," [illegible]

VAPORES PARA EL SUR.

Vapor "LAUTARO," [illegible]

Vapor "AMAZONAS," capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el

8 y 23 de cada mes

á la P. M. con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.

Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Trumag, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt.

HORACIO LYON, Gerente.

LINEA DE VAPORES

HAMBURG PACIFIC.

SALIDA QUINCENAL

PARA EUROPA, POR VÍA DEL CANAL SMYTH Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Harán la carrera los siguientes vapores nuevos: *Adriana, Bianca, Cordelia, Delia, Desdémona, Diana, Lavinia, Miranda, Modesta, Titania, Valeria* y *Volumnia*.

SALIDAS PARA EUROPA.

El vapor

"MODESTIA,"

capitán Lassen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,

á mediados de Enero.

Nota.—Los vapores descargan en Hamburgo en la dársena.

SALIDAS PARA EL NORTE.

El vapor

"DESDÉMONA"

capitán Petersen saldrá para Arica é intermedios

el miércoles 17 de Enero.

Por fletes y pasajes, véanse con

WEHRHAHN Y CA.,
Agentes Generales.

Compañía Alemana de Vapores KOSMOS.

SALIDAS PARA EUROPA.

[illegible] vapor *Tanis*, saldrá para Hamburgo. [illegible]

SALIDAS PARA EL NORTE.

[illegible] vapor *Osiris*, para el Callao é intermedios.

[illegible]

VORWERK Y CA.,
Agentes generales.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

[illegible]

Pasajeros por el vapor Lautaro.

[illegible]

Pasajeros por el vapor Paquete de los Vilos.

[illegible]

MEMORANDUM.

[illegible]

A la 1 P. M. doctrina para los niños.

A las 7½ P. M. rosario, sermón en castellano y bendición del Santísimo.

El primer miércoles de cada mes hay exposición del Santísimo desde las 8½ A. M. hasta las 8½ P. M.

Registro civil.—Segunda circunscripción — Enero 9.—Nacimientos.—Josefina Leighton, Ester Ugarte, Eufrosina Muñoz, Carmen Rosa Acevedo, Olindo Opazo.

Defunciones.—Carmen Acevedo, alferecía; Manuel S. Scffia, cólera infantil; Juana Díaz, pulmonía; Hortensia Gaete, alferecía; Martín T. Fajardo, tisis pulmonar; Manuel Rocha, tisis; Domitila Montenegro, id.; Secundina Carvajal, insuficiencia mitral; Sara Montenegro, corazón; Petronila E. Rojas, alferecía; Juana E. Bustamante, id.; Juan I. Varas, fiebre; Manuel Aravena, pulmonía; Estefania Carreño, pulmonía.

Buques de guardia.—Para hoy el Pinto y para mañana el Capitán Prat.

Boticas de semana—Prat 6.
Victoria 120.
Delicias esquina Barón.

Matronas.—Tubildad 14.
San José 6.

Barómetro.—Ayer á las cuatro de la tarde marcaba variable en segundo grado.

Termómetro.—El mismo día y á la misma hora marcaba 21 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 67 grados de humedad.

Correspondencia.—En la oficina de correos se recibe:

Hoy 10.—Por vapor "Maipo" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.

Mañana 11.—Por vapor "Lautaro" para Corral, hasta las 2 P. M.

Día 12.—Por vapor "Perou" para Liverpool é intermedios hasta las 4 P. M.

Id. 13.—Por vapor "Copiapó" para Junín é intermedios, hasta las 4 P. M.

Id. id.—Por vapor "Iberia" para Europa vía Magallanes y Lisboa, hasta las 11 A. M.

Id. id.—Por vapor "Bolivia" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.

Id. 15.—Por vapor "Quito" para Puerto Montt é intermedios, hasta las 2 P. M.

Id. id.—Por vapor "Tanis" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.

Id. 16.—Por vapor "Imperial" para Coronel, hasta las 10 A. M.

Nota.—Los impresos deben depositarse en el correo una hora antes de la fijada en este aviso.

—Por todos los correos para la Argentina se envían también las cartas destinadas á países extranjeros en que expresamente se indique la vía Argentina.

CORTE DE APELACIONES.

CAUSAS EN TABLA.

Valparaíso, 10 de Enero de 1894.

MIÉRCOLES.

1	Contra Jovino Escobar y otros	D
2	" Ricardo Palmer y otro	A
3	Recurso de hecho de Alejandro Ermel	A
4	Luis J. Cavada con Bienvenida de la Fuente	
	Acuerdos	
5	J. Gregorio Cuitiño con Desiderio Freire	
6	Adolfo Kresthman con Martín Valencia	
7	Federico Balhsimer con Baldomero Fisher	
8	Enrique Campusano con Union Society	

JUEVES.

1	Contra Juan Cruz Vargas y otro	D
2	" Miguel Aguilar y otros	D
3	J. Miguel Troncoso con María Troncoso	D
4	Manuel Abatte con Compañía Hamburgo Bremense	D
	Acuerdos	
5	Andrés Jaudin con J. B. Rembadi	A
6	Contra Herminia Luco	D
7	Clara Garcés con Jovina Fuentes	
8	Manuel García con Natalia R. de García	

VIERNES.

1	Contra Francisco Santa Ana	D
2	" Manuel Cáceres y otros	D
3	Karpack y Ca. con Juan Child	A
4	J. P. Otero con Antonio Ferreira	A
	Acuerdos	
5	Carolina Mondaca con Horacio Aguayo y otro	A
6	Contra Juan de la Cruz Arteaga	
7	Juan Giusardilli con Francisco Lorca	
8	Contra Ramón González	
9	Expediente de quiebra de Luis Napaleone	

SÁBADO

1	Contra Jorge Hanke	D
2	" Recaredo Farías	D
3	José A. 2.° Valdés y otro con Saturnino de J. Fuentes	D
4	Edelmira Escudero con Digna Foncia	D
	Acuerdos	
5	Contra Manuel Quintana	
6	Hazen y Compton con vapor Tomé	
7	Sumario por muerte de Nicanor Silva	
8	Francisco Gómez y otros con Telégrafo Trasandino	
9	Chaigneaux y Castro con la Valparaíso	

MINISTRO DE SEMANA.

El Sr. Moreno.

RELATORES DE TURNO.

Lunes, jueves y sábado, D. Elías de la Cruz.

Martes miércoles y viernes, D. Miguel Carreño G.

TURNO JUDICIAL PARA EL PRESENTE MES

En lo civil.—Abogado D. Demetrio Bañados.

Procurador.—Don Miguel de la Barra.

Receptor.—Don Angel 2.° Navarrete.

En lo criminal.—Abogado D. Pedro Cubillos.

Procurador.—Don Agustín Gana.

Receptores.

Para el primer juzgado del crimen, D. J. Baltazar Cea.

Para el segundo juzgado del crimen, D. Ismael H. Rengifo.

MOVIMIENTO DE AYER

MARTES.

1 y 4, en tramitación,
3, alegato pendiente,
2, 5 y 6, falladas.
Las demás no se hicieron.

Salió de acuerdo:
María Gaete con Manuel Guerra.

JUDICIALES.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor señor Fernando A. de la Fuente, se señala el 20 del presente mes, á la 1 P. M., para el remate de la propiedad raíz que la sucesión posee, ubicada en Villaseca de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el día indicado en el estudio del señor compromisario, calle Prat núm. 22, donde los interesados podrán examinar plano, tasación y condiciones de la subasta.

Valparaíso, Enero 10 de 1894.

ENRIQUE GANA G.,
actuario.

2565

Importante remate voluntario

El lunes 22 del presente, á las 3 P. M., en el estudio del abogado don Federico Pinto Izarra, y ante el notario don Pedro Flores Zamudio, se venderá en pública subasta la valiosa propiedad ubicada en la calle Condell núms. 73 á 77, esquina de Bellavista.

Las posturas principiarán por el mínimum de $ 95.000, pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo y seis por ciento de interés.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Informaciones en el estudio indicado.

2563

REMATE

El sábado trece del presente, á las dos P. M., se rematará en el estudio del señor juez compromisario, don Liborio Sánchez, calle de Blanco número 76, la propiedad de la sucesión de don José María Araos, ubicada en la calle de Valparaíso números 29 al 35 de Viña del Mar, con todo lo edificado y plantado en ella. Principiarán las posturas por los dos tercios de su avalúo, ascendente á quince mil pesos.

La venta se hará ad-corpus, por los deslindes de su correspondiente título, y el precio que se obtenga será pagado por un setenta y cinco por ciento al contado, y el veinticinco por ciento restante quedará constituido en deuda hipotecaria, al siete por ciento en la misma propiedad, á favor de uno ó de todos los asignatarios, con el plazo y condiciones que se fijarán en el momento del remate.

LOS INTERESADOS.

2559

Habilitación de edad.

Por decreto de esta fecha, se ha fijado el once del corriente, á las tres P. M., para el comparendo á que deben asistir los parientes del menor don Rafael García H., á fin de tratar de la habilitación de edad pedida por dicho menor.

Valparaíso, Enero 2 de 1894.

T. E. VERGARA.

2557

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Hilario Ruiz, celebrado ante el compromisario don Eduardo Cristi, se ha acordado dar los pregones de la ley para el remate de varios sitios y casas ubicadas en el puerto de Antofagasta.

Valparaíso, Diciembre 9 de 1803.

ENRIQUE GANA Y GANA,
actuario.

2581

Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquél los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.

Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.

Se da este aviso en cumplimiento de la ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.

Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.

2577

Pregones.

Con autorización del juzgado de letras en lo civil se ha puesto en remate voluntario la casa perteneciente á la sucesión del finado don Carlos García Huidobro, situada en la calle de Condell de esta ciudad, y mandado dar los pregones de la ley. Para los efectos legales se da este aviso.—Valparaíso, Diciembre 7 de 1893.

TOMAS E. VERGARA,
secretario.

2556

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Anatolio Demadryl, celebrado ante el compromisario encargado de la partición de sus bienes, se han mandado dar los pregones de la ley para el remate de un sitio y casa, situados en el cerro de la Cordillera, callejón Largo núm. 24.

Oportunamente se comunicará al público el día fijado para el remate, como asimismo la condición en que habrá de efectuarse.

Antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario don Luis Garnham, Cochrane 100.

Valparaíso, á 14 de Diciembre de 1893.

ENRIQUE GANA,
actuario.

2570

Pregones y remate.

En comparendo de esta fecha, habido ante el juez compromisario don Eliseo Rojas, los herederos de don Narciso Olivos y de doña Jesús Peña, acordaron rematar la propiedad raíz que dichas sucesiones tienen en Viña del Mar, calle de Valparaíso, esquina de la de Villanelo; y, al efecto el compromisario ordenó dar los pregones de la ley.

El remate de la propiedad se efectuará en cuatro lotes: en el primero las posturas principiarán por el mínimum de 12,060 pesos; en el segundo por 5,000; y en el tercero y cuarto por 3,000 pesos cada uno.

Este tendrá lugar en el estudio del compromisario, Prat 47, el día nueve de Enero próximo, á la 1 P. M.

El precio de cada lote es al contado, ad corpus y libre de todo gravamen para las sucesiones vendedoras.

Antecedentes, en el estudio del compromisario.

Valparaíso, Diciembre 6 de 1893.

TOMAS RIOS GONZALEZ,
actuario.

2559

Remate judicial.

Por orden del Sr. juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velásquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, y en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez.

En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.

TOMAS RIOS GONZALEZ,
notario.

2579

Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley á los bienes embargados á don Eduardo S. Cobian.

Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la oficina del que suscribe.

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1893.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.

2561

Legalización.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha mandado publicar por diez días, en uno de los diarios de esta ciudad, el extracto que se copia:

«Certifico: que según escritura otorgada ante mi hoy, entre los señores don José Fernán Rodrigo Caballero, como gestor, y dos comanditarios, todos de este domicilio, se ha formado una sociedad en comandita simple con el objeto de explotar el negocio de alfarería en la República de Chile, con domicilio social en este puerto. La denominación de la Sociedad es Fábrica Nacional de Ladrillos, y su razón social J. F. Caballero y Compañía, que podrá usar el gestor. El capital social es de treinta mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte mil pesos en máquinas, útiles y trabajos hechos por el socio gestor, y diez mil pesos por iguales partes, en dinero efectivo, por los comanditarios. La duración de la sociedad es de veinte años, á contar desde el quince del presente mes.—Valparaíso, Diciembre dieciocho de mil ochocientos noventa y tres.—Enrique Gana G., N. P.

Anotado en el Registro de Inscripciones del Conservador de Comercio con el número 170, á fojas 257.—Valparaíso, Diciembre veintiséis de mil ochocientos noventa y tres.—José María Vega V., Notario Conservador de Comercio.

Conforme con su original que existe en el expediente sobre legalización.—Valparaíso, Diciembre treinta de mil ochocientos noventa y tres.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.

2558

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor don Fernando A. de la Puente, ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de una propiedad raíz ubicada en esta ciudad, Población Villaseca (Taqueadero).

Las condiciones del remate y el día que se señale para el acto, se comunicarán oportunamente.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1893.

ENRIQUE GANA G.,
actuario. 2564

REMATE de propiedades productivas.

El 8 de Enero próximo, á las 3 P. M., ante el juez compromisario don Miguel Carreño Gómez, se rematarán las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesión de doña Luisa J. v. de Duprat.

Calle Chacabuco números 93, 95 y 97. Mínimum $ 25,000. Produce 285 pesos mensuales de arriendo.

Calle Yungay números 74, 76 y 78. Mínimum $ 20,000. Produce de arriendo 195 pesos mensuales.

El remate tendrá lugar en el estudio de don Fernando O. Court, donde se pueden consultar los antecedentes.

Valparaíso, Diciembre 22 de 1893.

TOMÁS RÍOS GONZÁLEZ,
actuario.

2557

NOMINA de accionistas del Banco Hipotecario en 30 de Diciembre de 1893.

	Acciones
B. v. de Pividal, C.	10
Bischoffshausen, Jorge von	20
Besa y Ca.	40
Cerveró y Ca.	20
Cuitiño, José Gregorio	20
Echaurren de R., Rebeca	100
Juni, Miguel	10
Lafuente, Vicente G. de	100
Lafuente, Nieves G. de	60
Lafuente, Carmen G. de	60
Latorre, Juan José	40
Lyon, Guillermo	100
Lyon, Emma R. de	70
Lyon, Roberto	10
Le Quellec, A. C.	30
Martínez Velarde, Luis	20
Maiben, Samuel 2.°	40
Maiben, Ricardo	20
Manterola, J. Martín	10
Pividal, Carlos	10
Payne, Wilson	10
Rodríguez Cerda, F. H.	100
Rodríguez Cerda, Osvaldo	20
Searle, Juan G.	10
Solari y Brignardello	21
Zuleta, Flavio	40
Zolezzi, Luis	9
Total	1000

2580

Pacific Steam Navigation COMPANY.

(Compañía de Navegación por vapor en el Pacífico.)

LINEA DE VAPORES ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES.

Omisiones de escala en Río Janeiro.

Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de la Plata, los vapores del Estrecho que salen de LIVERPOOL a contar desde el 8 de Noviembre del año en curso hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en RIO JANEIRO, alternativamente, como asimismo los vapores que saldrán de LIVERPOOL el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.

También con el mismo objeto omitirán la escala en RÍO JANEIRO en el viaje á EUROPA los vapores que salen de VALPARAISO el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.

JUAN PRAIN,
Agente.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.

2561

Boccardo y Benvenuto

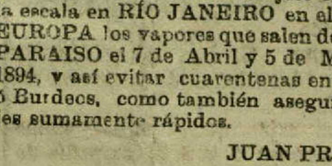

Tienen el mejor surtido en ataúde y precios para funerales.

Por arreglo hecho recientemente con las fábricas en Europa y Estados Unidos, vendemos los ataudes á precio fuera de toda competencia.

Condell 96-E y Victoria 340.

Esta última á disposición del público á cualquier hora de la noche.

Se hace un descuento considerable á todas las Sociedades de Socorros Mutuos **y Cuerpo de Bomberos.**

¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un

ALMACÉN DE TABACOS Y CIGARROS,

sucursal de mi antigua y acreditada fábrica

"LA CONSTANCIA,"

donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.

Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.

Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.

F. BETTANCOURT.

Valparaíso, Diciembre 2 de 1893.

La Pacífico.

Compañía Chilena
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Capital autorizado...... $ 10.000,000
Capital suscrito........... " 3.000,000

Directorio: J. T. Ramos y R., D. Carson, B. Sanguinetti, B. Edwards, C. Lyon.

Suplentes: F. E. Budge y A. Guzmán.

C. E. BORCOSQUE,
Gerente.

BANCO de Tarapacá y Londres LIMITADO.

OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Capital suscrito con facultad de elevarlo	£ 1.000,000
Capital pagado	" 500,000
Fondo de Reserva	" 30,000

Sucursales en Iquique y Pisagua.

Oficina de Valparaíso: calle de Arturo Prat, 86.

TASA DE INTERESES QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO.

Sobre depósitos:

A la vista y en cuenta corriente................ 2% anual

A plazo fijo de 2 á 3 meses... 3% anual

" " " de 4 meses ó antes con 30 días de aviso después de dos meses........ " "

" " 6 meses ó antes con 30 días de aviso después de 4 meses............ 4½ " "

" " " 1 año............ 5 " "

" 30 días de aviso, después de 2 meses, al que rija para depósitos á 4 meses fijos.

" 60 días de aviso, después de 6 meses al que rija para depósitos á un año fijo.

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y los intereses son pagaderos al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

Sobre avances:

En cuenta corriente bajo contrato 6 por ciento anual (mínimo), con más la comisión de costumbre.

Valparaíso, 1.° de Junio de 1888.

EDMUNDO I'ANSON, Gerente.

MARAVILLA CURATIVA

Del célebre Dr. Humphreys

CURA ECONÓMICA

SIN RIVAL

[illegible]

Depositarios generales para Chile,

2282 a — TEICHMANN Y CA.

VINOS

QUE TIENEN A VENTA

B. Edwards y C.ª

VALPARAÍSO—CALLE ARTURO PRAT N.° 43

URMENETA		$ 12	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	" 14	" " "
Idem	blanco	" 12	" " "
Idem	idem ½ botellas	" 14	" " "
OCHAGAVÍA		" 9	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	" 11	" " "
Idem	especial	" 12	" " "
Idem	½ botellas	" 14	" " 6
CHACRA SUBERCASEAUX		" 10	" "
Idem		" 19.50	" doble
Idem	½ botellas	" 12	cajón menos
Idem	Cabernet	" 14	" " "
Idem	½ botellas	" 16	" " "
Idem	Pinot reservado	" 20	" " "
Idem	vino blanco	" 12	" " "
Idem	idem ½ botellas	" 14	" " "
PANQUEHUE (Errázuriz)		" 10	"
Idem	½ botellas	" 12	
Idem	Cabernet	" 14	
Idem	½ botellas	" 16	" " "
Idem	vino blanco	" 12	" " "
Idem	idem ½ botellas	" 14	" " "
SANTA CLARA		" 7	cajón menos 6 %
Idem	Cabernet	" 8	" " "
En barriles de 100 litros		" 0.30	litro sin desc.
EL OLIVO		" 7	" sin descuento

NOTA.—Llamamos la atención al vino en barriles de SANTA CLARA vendemos á precio convencional por partidas de 1,000 litros para arriba.

2281 h

ROGERS y C.ª

Sus Oportos Premiados.

Es legítimo y de la mejor calidad

ÚNICOS PROPIETARIOS:

ROGERS Y COMPAÑÍA.

La Estrella Blanca.

MERCERIA FRANCESA A SAN PEDRO

LIMOZIN & FLAMANT.

La casa que tiene el mejor surtido en

Clavos de alambre y cortados.
Chapas de todas clases.
Artículos para construcciones
Herramientas.
Artículos para coches.
Escopetas, carabinas y revólveres.
Azufre sublimado para viña.
Cartuchos.
Artículos para bodega.
Alambre francés galvanizado para viña.
Bombas para trasvasijar.
Máquinas para lavar botellas.
Útiles de cocina y menaje.
Velas de composición.
FILTROS MAIGNEN los mejores para familias, que detienen á primera filtración todas las impurezas del agua.

Ventas por Mayor y Menor

Valparaíso. CALLE CONDELL. Valparaíso.

2566

TRICÓFERO de BARRY

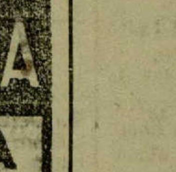

Es una elegante composición exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c. ATENCIÓN.—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Ca., New York, fijada en cada botella.

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801.

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884.

CAPITAL AUTORIZADO POR LOS ESTATUTOS	$ 25.000,000
CAPITAL SUSCRITO	$ 13.000,000
CAPITAL PAGADO	
FONDO DE RESERVA	$ 4.000,000
FONDO DE ACCIONISTAS	200,000
	288,911 60
	$ 4.488,911 60

GIRA letras y recibe fondos para sus oficinas de **Santiago, Copiapó, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Rengo, Chillán, San Carlos, Concepción y Los Angeles** y también para **Tacna, Iquique, Antofagasta, Ovalle, Serena, Coquimbo, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Parral, Linares, Tome, Coronel, Traiguén, Temuco, Valdivia, Unión, Osorno, Puerto Montt y Ancud.**

Banqueros en Europa:

Londres y demás principales plazas de Inglaterra.				N. M. Rothschild & Sons. J. Henry Schröder & Co.
París	id.	id.	id. de Francia.	André, Neuflize y Co.
Hamburgo	id.	id.	id. de Alemania	Hamburger Filiale der Deutschen Bank.
Madrid	id.	id.	id. de España.	E. Sainz é Hijos.
Barcelona	id.	id.	id.	id. Union Bank of Spain England Limited.

O. Prieto Goñi, ADMINISTRADOR

JABÓN CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis áspero, impedido, ó curado por el Jabón Curativo de Reuter. [illegible] de la piel, el Jabón Curativo [illegible] blanco, más bello, más limpio, más [illegible] barros y granos ó manchas, es obra del Jabón Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabón de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)

INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1840.

Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.

Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diriamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)

Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.

Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la porción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.

Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.

Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.

Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.

JUAN PRAIN, Agente.

2586

---

(30)

RAFAEL.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POR

Conrado de Bolanden

Y traducida al castellano por C—

SEGUNDA PARTE.

LECCIONES.

Disteis expresión á las palabras de la Biblia: *Beati mortui qui in Domino moriuntur; operu enim illorum sequuntur illos.* Vuestra moribundo capuchino manifiesta el deseo de abandonar la tierra y volar al cielo. El buen uso que hacéis de vuestro talento puede, en verdad, ser útil á muchos.

Leonor se asombró al oír las palabras latinas de la doncella, que le parecía viva y grave á un tiempo, una verdadera rareza de alma y cuerpo.

—Gracias por vuestra opinión, señorita—respondió Rafael.—Las palabras citadas de la Escritura: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor, porque sus obras le siguen," son tan oportunas, que las pondré como texto al pie del cuadro.

Rafael decía todo esto con tranquilidad y paz, sin dar muestras de querer dirigirle un cumplimiento. Ella sin embargo, contemplaba con cierta candorosa malicia su actitud mesurada y sonreía con picaresca ingenuidad.

—Nuestro pacto sobre la "llanura"—dijo la joven—no está del todo cumplido; si lo deseais, puedo demostraros que la disposición de aquel paisaje hállase en la Sagrada Escritura con la misma precisión del texto que antes he citado sobre el capuchino moribundo.

—¿Cuándo podré aprovecharme de vuestra bondad?

—Puesto que es uso y costumbre que los profesores establezcan las horas de sus lecciones, os diré que todos los domingos estoy pronta á abrir mi cátedra para vos—respondió con una sonrisa franca y encantadora, hasta el punto de desterrar la sombra de una profunda seriedad de la frente del artista.—Armaos, empero, de mucha bondad y paciencia, y no esperéis maravillas de mi ciencia bíblica.

La madre veía desaparecer la negra taciturnidad de Rafael bajo la influencia que Amanda ejercía sobre su ánimo.

Los padres salieron del llano, donde el barón hacía cultivar un campo de tabaco á la altura del collar.

Amanda vió en las facciones de su padre la expresión del contento; también Chlingen estaba alegre.

—¡Magnífico sitio!—exclamó éste mirando á lo lejos de la llanura.—Aquí se siente, en verdad, cuanto falta dentro de las estrechas murallas de una ciudad.

—Favorecednos más á menudo con vuestras visitas, Sr. Chlingen, dijo cortésmente el barón.—Vuestra visitas serán aquí altamente agradecidas.

Apenas se había movido el carruaje en dirección á la ciudad, cuando Leonor empezó á alabar á Amanda. Maximiliano comprendió el doble significado de la alabanza; asentía sonriendo, y miraba, ya al hijo, ya á la madre, con dulcísima complacencia.

—No lleva adornos postizos, y podría encontrar gracia hasta á los ojos de nuestro severo artista—dijo el padre en tono de chanza.

Rafael aprobaba en su corazón los encomios de sus padres, y pensaba con inquietud en los combates de que había sido causa en su alma aquella joven á un tiempo tan suave y poderosa. Fiel, empero, á su propósito de apartar de su alma todos los conflictos y emociones fuertes, se mantuvo tan severamente neutral, que dejó pasar sin respuesta las observaciones del padre.

Dejó también trascurrir toda la mañana del día siguiente sin ir á buscar las lecciones bíblicas de Amanda. Luego, dejando el caballete, se fué á la quinta dominado por las solemnes y severas impresiones del momento.

Vió al barón á lo lejos entre los trabajadores. La joven debía haberlo esperado, porque la encontró sentada en la habitación de las flores, dedicada á sus labores en compañía de una camarera. Sobre un facistol veíase la Biblia abierta. Ella descubrió en el aspecto de Rafael una apacibilidad severa; se acordó del artista en su estudio, y adivinó que venía directamente del trabajo. Le habló con afabilidad, maravillándose, sin embargo, de ver que no la miraba sino furtivamente, manteniéndose serio y taciturno.

—Estoy aún en la duda de demostraros—dijo—que los sentimientos que aparecen en vuestra *llanura* se hallan contenidos en este sagrado libro. Francisca tendrá la bondad de leer los versículos señalados.

La camarera se aproximó al facistol.

—Es un fragmento de la Epístola de San Pablo á los romanos—añadió Amanda.

Él estaba atento, mirando con grande espectación á la lectora.

"Porque tengo por cierto (leyó Francisca) que los sufrimientos del tiempo presente nada significan ante la futura gloria que se nos descubrirá... Así que sabemos que todas las criaturas juntamente suspiran y están hasta ahora en los dolores del parto. Y no ellas solas, sino también nosotros que tenemos las primicias del espíritu, suspiramos interiormente, esperando la adopción de los hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo."

—Este es un pasaje maravilloso—dijo Rafael,—del cual no conocía hasta hoy más que algunas palabras. El conjunto, sin embargo, me parece un poco oscuro.

—En la infalible enseñanza de la Iglesia encontramos la explicación del sentido de ciertos textos oscuros de la Escritura—dijo ella.—He leído el comentario, y puedo responderos adecuadamente.

Él se acercó al facistol para hallar las explicaciones del texto.

—Comprendo—dijo—que San Pablo habla de una espectación, de un deseo interno que se manifiesta en toda la creación, puesto que esta ansia vive también en mi alma. Comprendo, además, que la criatura racional anhela suspirando el restablecimiento de la turbada armonía de la creación. Despiertan especialmente mi atención estas palabras: "Y no sólo ellas, sino también nosotros, que tenemos las primicias del espíritu, suspiramos interiormente, esperando la adopción de los hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo." No hay duda en que San Pablo ha sentido profundamente la miseria de la tierra. La falta de armonía de la creación le oprime, y el santo suspira por la liberación de sí mismo y de toda la naturaleza del grave peso de una maldición universal. Gracias, señorita, por haberme demostrado que la expresión de la *llanura* está justificada y sostenida por la divina revelación. El sentimiento de dolor impreso en ella no es, pues, efecto de un estado febril de la mente, sino que está en armonía con las verdades eternas. No comprendo, sin embargo, cómo las criaturas irracionales sientan la miseria real y puedan desear la libertad.

—Aquí no se significa que ellas sientan esa miseria y esos daños—contestó Amanda.—Las palabras del apóstol no deben, sin embargo, tomarse como expresiones poéticas.

La creación, cual salió en su origen de la mano de Dios, estaba exenta de la corrupción y la muerte. Pero el pecado engendró la muerte y la maldición. La corrupción y la muerte son potencias extrañas bajo cuyo influjo gime evidentemente toda la naturaleza. Ved, ved qué interminable cadena de angustias, dolores, aniquilamientos forzados, de espantosas destrucciones no se presencian en el reino de la naturaleza. Y estas fuerzas funestas, estas mortales angustias en la creación, se oponen á su tendencia de formar, conservar, y renovar. Potencias extrañas, enemigas, van contra el fin de la naturaleza, que no era la destrucción, sino una existencia libre de dolores, floreciente, en la que reinase la más perfecta armonía en cada una de las partes y en el conjunto. Este estado, esta lucha de la naturaleza contra la destrucción que se manifiesta en el instinto de conservación, aún en el más humilde insecto, es lo que el apóstol llama un suspiro y una aspiración á la redención. La Iglesia explica de esta manera el sentido de su pasaje de la Escritura.

Rafael estaba pensativo, y la joven intentaba penetrar su pensamiento.

—Hace mucho tiempo—dijo él—que tengo la evidencia de que las alegrías terrenales son engañosas y fugaces.

No comprendo cómo se llama feliz nuestra existencia y bello un mundo en el cual todas las fuerzas tienden á la destrucción. Gœthe tenía la misma convicción, y se lamentaba amargamente de la vida.

Y hablando así, sacó del bolsillo el "Werther" de Gœthe.

—¿Dais mucha importancia á los juicios de Gœthe?—preguntó Amanda.

—Es mirado como el primer poeta de nuestra nación, señorita.

—Y bien, ¿cuál es la opinión de Gœthe sobre la vida?—preguntó ella vivamente interesada en oír la sentencia que tan sabia aparecía á Rafael.

El se puso á hojear el libro.

—He aquí un pasaje á propósito—dijo él,—oid: "Muchos han creído que la vida del hombre no es más que un sueño, y este pensamiento también me persigue. Cuando observo los límites en que está encerrada la fuerza activa é indagadora del hombre; cuando veo que toda la actividad no tiende á otro fin que á satisfacer las necesidades, por cuyo medio, sin embargo, prolongamos nuestra mísera existencia, y que el aquietarse sobre ciertos puntos de investigación no es más que una resignación de visionario con la cual se trata de colorear y pintar vagamente las paredes que nos aprisionan, yo enmudezco. Torno á mí mismo, ¡y encuentro allí un mundo.

"Siempre, empero, [illegible] presentimientos misteriosos, así como realidades. Todo entonces flota delante de mis sentidos, y sonriendo y soñando prosigo la vida."

Hubo un momento de silencio. Rafael alzó la cabeza hacia Amanda y permaneció sorprendido. Una nube cubría el esplendor habitual de los ojos de la joven; en el semblante de ésta aparecía una sombra de tristeza, que trató, sin embargo, de ocultar con una sonrisa. Él supuso al principio que esta emoción fuera producida por la severidad de las cosas que había oído, pero no tardó en comprender que se había engañado.

—¿Esta opinión de Gœthe os parece justa?—preguntó ella.

—Bastante, señorita. Un poco lánguida acaso; este otro pasaje es más fuerte, más verdadero; se me quedó impreso en el alma: "No hay instante que no te destruya y á todo lo que te rodea; no hay uno en el cual no seas, no tengas que ser un exterminador; el paseo más inocente acorta la vida á millares de gusanos; un paso deshace el edificio penosamente construído por la hormiga y destruye un pequeño mundo. ¡Oh! No es la miseria grande lo que me conmueve, no son las ondas tumultuosas que sumergen á los pueblos ni los terremotos que destruyen las ciudades; es aquella fuerza destructora que se oculta en la naturaleza, que no ha formado cosa que no aniquile á su vecina ó á sí misma. El cielo y la tierra, con sus fuerzas vitales me oprimen, y yo no veo delante de mí más que un monstruo eternamente ocupado en devorar y destruir."

Amanda había dejado caer las manos con abatimiento, mientras escuchaba con ansiedad siempre creciente aquella lectura.

—¿Sería esto acaso conforme á lo que siente vuestra alma, Sr. Chlingen?—preguntó espantada.

Él observó la consternación de Amanda, y se apresuró á responder:

—En cuanto Gœthe reconoce y describe la miseria de la vida natural, ¿no está, por ventura, de acuerdo con San Pablo?

TELEGRAMAS.

THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión.*)

London, 9.—The *Pall Mall Gazette*, commenting the speech of Cecil Rhodes, Premier of the Cape Colony, at a banquet given in his honor by the Cape Colony says that it was indiscreet when he said that the result of the campaign against the Matabeles had realized the old proyects of the company and further says that his hints only bluff the *Westminster Gazette*. Let Mr. Rhodes blaze away at his traducers, but why should he treat the outcry of Labouchere, who didnt dare to bring about a division in the House of Cammons on the Matabele land question, as if it represented the views of the Government.

Paris, 9.—One of the first measures of the Chamber of Deputies will be to discuss the plan to reduce the interest charges and of converting the 4½ percent rentes into 3 per cent.

A Danish vessel with a cargo of dynamite due to Belgium has not arrived. It is feared that she suffered an explosion at sea.

General Dodds telegraphs that the french forces are in hot pursuit of King Benhanzin.

Brussels, 9.—Volder, leader of socialists, under trial on the charge of writing violent articles, has been acquitted.

Washington, 9.—The sensational rumors that American troops had landed at Honolulu and that Minister Willis gives passports are officially denied.

Rome, 9.—The Commander in chief Laoriano, established a court martial in Palermo, Messina Caltanisetta.

Slight demonstrations were made in Pavia and Alessandria.

Chicago, 9.—A fire in the worlds fair grounds destroyed the Casino, and the peristyle of the music hall and damaged the manufacturers building. One fireman was killed.

Washington, 9.—The controversy between Brazil and the Argentine Republic over the boundary line which was submitted to arbitration to the President of the United States, will be formally presented to Mr. Cleveland on February eleventh.

Rome, 9.—A despatch from Urbino says that three houses at *Ponteduazdo?* in the Apennines have been crushed by an avalanche. Of the seven persons that were burried in the ruins three have been taken out dead.

The general raid made by the police yesterday on anarchist haunts of this city and large provincial towns has been productive of good results. About ten thousand manifestos anarchistics were seized and also a quantity of firearms. The police also found a complete record of the recent bomb outrages in Rome and of the intended outrages in future.

Paris, 9.—The *Figaro* says that the residences of the jurors who will serve on the trial tomorrow of Auguste Vaillant will be specially guarded during the trial in order to prevent the friends of the prisoner from committing outrages with the purpose of intimidating the jurors.

Paris, 9.—A Rio despatch here states that President Peixoto resigned.

London, 9.—A cabinet council was held today to arrange for closing the parliamentary session.

Rome, 9.—The meeting of the Congregation of the Sacred Rites, on the beatification of Joan Of Arc, will be an occasion for solemn services. Bishops of various parts of Europe are en route to Rome.

The Pope has imposed secrecy in order to prevent the press from getting any information.

Number of members are opposed to the beatification.

Calcutta, 9.—Advices from Gowhaty chief town of the province of Assam, state that on January 2d the Abor tribesmen attacked at Bampore the british punitive expedition, seven of the british military police were killed.

New York, 9. — The *Herald's* review of the London money market quotes silver at 31¾ pence.

In New York at 69 cents.

RIO NEWS.

Rio, December 29.—The heat here is excessive and fears are entertained as to the development of yellow fever.

Otherwise everything seems to be quiet. The residents show a calm resignation to the exited life forced here on all, and in general only wish that the worst might come on quickly, no matter how or in which form.

Daily rumours go their rounds as to the arrival of Peixoto's fleet outside the port and of the momentary attack or his torpedo boats and cruisers on the rebels warships.

It is also said that Mello's ships are hovering at the entrance of the bay, nigtly landing phantom soldiers brought from Rio Grande.

Though there is no apparent thruth in all those rumors, still they serve as an exitement and to while away time.

Neverthles, the rebels evidently expect a big movement on the part of the Goverment, and in accordance, while their ships are engaged in coaling, gangs of men are kept busy on Cobras in Island, building up barriers with bales of cotton and of hay and sand bags.

The Government forces are also occupied in strenghtening the defences of the place, and additional heavy guns and new types machine guns are being planted on the hills facing the bay.

The war supplies for Peixoto are all brought from Europe and reach this place by the railroad from Santos.

TRADUCCIÓN.

Londres, 9.—La *Pall Mall Gazette*, comentando el discurso pronunciado por Cecil Rhodes, Primer Ministro de la Colonia del Cabo, en un banquete que ésta le dió, dice que Rhodes, al declarar que con el resultado de la campaña en contra de los matabeles se realizaron los antiguos proyectos, desde tanto tiempo acariciados por la Compañía, había cometido una grave indiscreción y añade que sus insinuaciones no tienen otro alcance que el de intimidar á la *Westminster Gazette*. Muy dueño es el Sr. Rhodes de dirigir sus tiros en contra de sus detractores, pero ¿por qué se ocupa de la gritería de Labouchere, que no se atrevió arrastrar á la Cámara de los Comunes á una votación sobre la cuestión de las tierra de los matabeles,—como si las palabras de ese vociglero representaran las miras del Gobierno sobre el particular?

París, 9.—La Cámara de Diputados al reunirse nuevamente, se ocupará ante todo de discutir el proyecto de ley para reducir la tasa de los intereses y convertir los títulos de renta del 4½ por ciento en otros del 3 por ciento.

El atraso en llegar á Bélgica de un buque dinamarqués que desde algún tiempo ha salido para uno de sus puertos con un cargamento de dinamita, hace temer que éste haya sido destruido por una explosión en alta mar.

El general Dodds telegrafió comunicando que las fuerzas francesas están persiguiendo con mucha actividad al rey Behanzin.

Bruselas 9. — El jefe socialista Volders, procesado por el delito de escribir artículos violentos y subversivos, ha sido absuelto de la acusación.

Washington, 9.—Los rumores de sensación que se han ido propagando, que tropas americanas habían desembarcado en Honolulu y que el Ministro Willis estaba dando pasaportes, han sido desmentidos oficialmente.

Roma, 9.—El comandante en jefe de las tropas en Sicilia que, á consecuencia del estado de sitio de la isla, ha sido investido con amplios poderes, ha establecido consejos de guerra en Palermo, Mesina y Cattanisetta.

En Pavia y Alejandría hubo ayer pequeñas demostraciones socialistas.

Chicago, 9.—El incendio que estalló hoy en el recinto de la Exposición consumió el Casino, destruyó el peristilo de la Galería de Música y causó perjuicios al edificio de las manufacturas y ocasionó también la muerte de un bombero.

Washington, 9.—La controversia entre las Repúblicas del Brasil y Argentina respecto á la línea divisoria entre ambas esas naciones que los interesados han convenido someter al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, será presentada formalmente al Sr. Cleveland el once del próximo Febrero.

Roma, 9.—Un telegrama de Urbino comunica que una avalancha aplastó tres casas de Ponteduardo (?) en los Apeninos. De las siete personas que han quedado sepultadas en las ruinas, tres han sido desenterradas muertas.

La pesquisa general que hizo ayer la policía en las guaridas de los anarquistas en esta ciudad y en las de las grandes ciudades de provincia ha dado muy buenos resultados, pues se han capturado unos diez mil manifiestos anarquísticos, una cantidad de armas de fuego y se obtuvo asimismo una relación completa de los últimos atentados dinamiteros en Roma y también de los que se proyectan para lo futuro.

París, 9.—El diario *Le Figaro* dice que las residencias de los jurados que han de servir mañana en el proceso de Augusto Vaillant, serán vigiladas muy especialmente por la policía durante todo el tiempo que dure el juicio, para impedir que los amigos del prisionero cometan algún atentado con el objeto de intimidarlos en el cumplimiento de su mandato.

París, 9.—En un cablegrama de Río para ésta se comunica que el Presidente Peixoto ha dimitido el mando.

Londres, 9.—Hoy tuvo lugar una reunión del Consejo de Gabinete para disponer sobre la clausura de las sesiones parlamentarias.

Roma, 9.—Reuniéndose la Congregación de los Ritos Sagrados para atender á la beatificación de *Juana de Arco*, habrá una oportunidad para servicios religiosos solemnes, pues ya se sabe que vienen en camino para ésta obispos de casi todas las diócesis de Europa.

El Papa ha exigido que se guarde el mayor secreto para así impedir que la prensa obtenga informes sobre las ceremonias.

Se dice que muchos miembros del alto clero son opuestos á la beatificación.

Calcuta, 9.—Noticias recibidas de Gowaty, ciudad principal de la provincia de Assan, dicen que el 2 de Enero los miembros de la tribus de Abor atacaron en Bampore la expedición disciplinaria inglesa, matando á siete soldados de la policía militar.

Nueva York, 9.—El *Herald* dice que en el mercado monetario de Londres, la plata en barra se cotizó á 31¾ peniques por onza troy.

En Nueva York á 69 centavos.

NOTICIAS DE RÍO.

Río, Diciembre 29.—El calor en ésta es excesivo y se teme que haya de desarrollarse la fiebre amarilla.

Por otra parte todo parece estar sumamente tranquilos. Los residentes aparentan haberse resignado á la vida de sobresaltos que las circunstancias les han impuesto; y, en general, todos tienen el mismo deseo, de ver el fin de esto, venga como venga, con tal que venga luego.

Día á día se repite aquí el rumor de que la flota de Peixoto está afuera, en la boca del puerto, y que de un momento á otro debe esperarse el ataque que sus torpederas y cruceros han de hacer sobre la escuadra rebelde.

Se dice asimismo que los buques de Melho cruzan á la entrada de la bahía, y que por la noche desembarcan los soldados que trajeron de Río Grande.

Y á pesar de que no hay verosimilidad en todos esos rumores y díceres, sin embargo éstos sirven de estímulo y de pasatiempo.

Pero, no hay duda de que los rebeldes esperan algún movimiento importante de parte del Gobierno, y al efecto, mientras sus buques se ocupan en tomar carbón, cuadrillas de hombres trabajan en la isla Cobras, construyendo trincheras con fardos de algodón, de pasta y con sacos de arena.

Las fuerzas del Gobierno trabajan también en fortificar las defensas de la plaza y colocando más cañones de grueso calibre y cañones de tiro rápido de nuevo sistema, en los cerros que dan frente á la bahía.

Las municiones y pertrechos de guerra para el ejército de Peixoto provienen todas de Europa y llegan á ésta por el ferrocarril de Santos.

SECCION TRASANDINA.

Río Janeiro, 9.—Dícese que muchos de los marinos que servían á las órdenes de Saldanha han desertado, á causa de sus ideas monárquicas.

Río Janeiro, 9.—El comercio sigue siendo nulo, á causa de las circunstancias.

=Continúan las prisiones.

=Ha sido arrestado un emisario de Saldanha que llevaba carta para Melho.

=Peixoto fortifica la costa. Prepárase á atacar la isla Cobra.

=Los insurrectos intentaron, sin lograrlo, desembarcar en la isla de Moncangue.

=Saldanha, en un nuevo manifiesto, declara apócrifo el anterior, favorable á la monarquía. Expone que Peixoto tiende á militarizar el pueblo, y declara que sus propósitos son derribar á los jacobinos y establecer sólidamente la República cívica.

=Desórdenes en Pernambuco, Pará y Ceara.

Buenos Aires, 9.—Trátase de decretar la supresión de algunos bancos garantidos en toda la República.

También prepara el Ministro de Hacienda, Sr. Terry, otras medidas financieras de trascendencia.

—El Gobierno ha decidido imprimir aquí los títulos de la deuda interna consolidada.

—El Sr. Carbo, nuevo Ministro de Entre Río, favorecerá la candidatura Gigena para gobernador.

=Asegúrase que la convención de la Unión Provincial elegirá mañana, á pesar de las resistencias anunciadas, la candidatura Pellegrini para la futura gobernación de Buenos Aires.

=La convención de la Unión Cívica proclamó ayer á los Srs. Juan Cargallino y F. Carlos Salas candidatos de diputados por la provincia de Buenos Aires.

Hoy serán designados los demás.

=El Ministro Terry dispuso la incineración mensual de medio millón de pesos de billetes en circulación.

=El sargento mayor Urquiza, llegado de Chile anoche, entregó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores la comunicación del Sr. Quirno Costa.

=Han llegado de Santa Fe y del Rosario las comisiones que vienen á recordar al Presidente Saenz Peña sus promesas de respetar el fallo de las mayorías. Le presentarán pruebas de la parcialidad de Zapata.

=El Estado Mayor aconseja á los jefes y oficiales el tratar de evitar conflictos con los soldados de policía. En caso contrario, adoptaríanse medidas de represión.

=Continúa el conflicto entre las comisiones sanitarias.

=El informe del médico dice que el caso del *Bellanoch* no ha sido de cólera. Continuarán, sin embargo, las precauciones.

=Muchos operarios han partido para trabajar en las cosechas.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

(Servicio especial para *La Unión.*)

Coronel 9.—A las 12 M. fondeó el vapor inglés *Orellana* de Liverpool.

Pasajeros á Valparaíso: Schumacker, A. Calero, M. M. Verbirti, Miss. Lacommes, S. V. Mequea, L. Jareda, Jiiider y dos hijos, M. Varbase, C. Chowin, G. Munzio, L. Passano, S. Cayermarton, A. Molinari, J. Baggi, D. Sebastiano, G. Devoto, A. Castagueta, P. Pellegrin, J. Behr, G. Cossaso, V. Pabacille, A. Tucker, Mullecken.

A Caldera: D. C. Goni.

A Arica: B. Guidelli.

A Iquique: C. B. Clarcke, G. Gustani.

A Callao: C. Madge, J. Walton, A. Sotma, J. Roger, A. Peirano, Magner y dos hijos, J. Henderson, A. Cadagindi, G. Simate, G. Guiselli.

CRÓNICA

E. Bobillier y S. Sotomayor, ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc., etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68. Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

Sanatorio del Dr. Fraga. Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos. Consultas de 1 á 4.
Valparaíso, Condell 37.—Teléfono 736.

Darío Urzúa, ABOGADO. Estudio: Cochrane 202. Teléfono 539.

Doctor Moraga. Prat (120) edificio Banco Comercial. Especialidad: enfermedades nerviosas, de la cutis, electricidad médica. Estudios Europa. Consultas: 9 á 11 y 1 á 5, diariamente.
2565

Baños de Colina. Queda abierta la temporada. Agencias de carruajes en Santiago Negrete 22, Emporio Inglés y Hotel Melossi.
LAUREANO VILLEGAS, empresario.
2574

Dr. Hagnauer. OCULISTA. Se trasladó á la calle Blanco núm. 174. **Consultas: de 1 á 4 P. M.**
2598

Dr. Tomás Aravena. Especialidad en enfermedades del pulmón. Consultas de 1 á 3. Servicio nocturno. Calle Buenos Aires núm. 30.
2578

Salón de Sombreros PARA SEÑORAS. *Aux nouvelles modes de Paris.* VALPARAISO, calle de la Victoria 84 (altos). Gran realización de sombreros adornados, de los más escogidos; precio sin competencia. Se venden también plumas, flores, velos de cara, y normas de uso, á la última moda.
2553

Movimiento de vapores.—Hoy sale el vapor *Maipo* para el Callao.

—Mañana sale el vapor *Lautaro* para Coronel.

—Hoy se espera el vapor *Quito* de Puerto Montt.

—Mañana se esperan los vapores *Copiapó* de Junín y *Bolivia* de Coronel.

—Ayer entraron los vapores *Paquete de los Vilos* de Coquimbo y *Lautaro* del Callao.

—Ayer salieron los vapores *Maule* para Trumag, *Isis* para Hamburgo y *Pizarro* para Coronel.

—Ayer fondeó en Coronel el vapor *Orellana* procedente de Liverpool.

Progresos en Olmué.—Comienza ya á notarse el desbande anual de nuestras gentes de trabajo, hacia las vecinas ciudades y aldeas, á causa de los grandes calores del estío. Viña del Mar, el Salto, Quilpué, Limache y Quillota comienzan á ser estrechos para recibir á la enorme corriente veraniega, que poco á poco va invadiendo todo, hasta los menores rincones de nuestra provincia.

Durante las fiestas de Navidad y en los primeros días del año que principia, esta corriente emigratoria se ha dirigido hacia Limache y sus aldeas más apartadas, como ser Olmué, los Alvarados etc. etc. Olmué es hoy uno de los pueblos más preferidos de ese departamento, á causa de su buen clima y del buen aire que allí se respira. Los enfermos del pecho á las personas predispuestas á contraer enfermedades de las vías respiratorias y pulmonares lo prefieren sobre todo, con motivo de la uniformidad de su temperatura, que no es tan variable como la de Valparaíso ú otras ciudades, en el espacio de las veinticuatro horas.

Hace tiempo se construyó, ó por mejor decir, se instaló allí un hotelito que se llena anualmente por esta época y que ha llegado á ser estrecho para contener á los viajeros que llegan á pasar uno ó más días. Así, esta falta de un local grande, extenso y cómodo se ha dejado sentir, hasta el punto de haber personas que en nuestro puerto que han comprado sus tierras y fincas construir sus habitaciones veraniegas.

Pero pronto vendrá á colmarse este vacío, pues uno de los vecinos más prestigiosos y activos de esa localidad ha comenzado á edificar en la plaza misma del pueblo, una suntuosa construcción que ocupa poco menos que una manzana, para instalar en ella un gran hotel que principiará tal vez á estrenarse pronto, y como sanatorio D. Ambrosio Figueroa, su propietario, tiene la idea ó mejor dicho, se ocupa en formar una sociedad para explotar ese edificio en conclusión, estableciendo en él un sanatorio con un bueno y escogido servicio médico y farmacéutico. Para el efecto se ha entendido ya con algunos de los médicos que han encontrado la idea muy realizable por las condiciones climatéricas de Olmué, á que hemos aludido más arriba. Así creemos que pronto se darán los pasos para la constitución de dicha sociedad.

Este será indudablemente un grande é inmenso beneficio para ese pueblo, tan abandonado por sus mandatarios y tan digno de mejor suerte y de mejor porvenir, á causa de la fertilidad de su suelo, que produce abundante y toda clase de productos agrícolas, sin contar con los minerales.

Las mismas personas que se ocupan del sanatorio, han tenido la idea de establecer un ferrocarril urbano entre Olmué y San Francisco de Limache, línea que vendría á llenar otro gran vacío, pues el servicio de coches que actualmente existe, es demasiado caro, es detestable é incómodo. En más de una ocasión hemos tenido que andar á golpes con los cocheros para poner remedio á sus exigencias y abusos. Esto daría vida y animación á toda la rica y rica región de los Maitenes, que se junta con Olmué por en largo y único callejón que allí existe.

Los olmueinos, que saben ya estas buenas noticias, están como unas verdaderas pascuas, y se espera que el iniciador de todos estos adelantos, el Sr. Figueroa, no perderá con ellos ni será el menos contento, pues ya se dispone á instalar su producto pingües entradas... sin contar con la gloria. Los olmueinos son capaces de levantarle una estatua...

Así que... Olmué tendrá pronto su Municipalidad... para que se llene por completo la medida de sus deseos. ¡Felices ellos!

Trasbordos.—La Comandancia General de Marina ha dispuesto los siguientes:

Del *Almirante Cochrane* á la *Magallanes*, el teniente segundo D. Luis Stuven.

De la *Magallanes* al *Cochrane*, el guardiamarina de primera clase, D. Alfredo Sanhueza.

Del *Presidente Pinto* á la *Huemul*, el ingeniero segundo D. José Smith.

Lazareto.—En el día de ayer no ingresó ningún varioloso á este establecimiento.

Dos atacados murieron.

La existencia del día anterior era de 33.

Quedan en consecuencia, 31.

Cámara de Comercio.—En la sesión de ayer se trató de los siguientes asuntos: De un telegrama de Pisagua en que se hace presente que los pesadores de salitre son insuficientes; del informe de la comisión nombrada para estudiar la situación financiera, y de los formularios de contratos para la venta de salitre.

El R. P. Tomás Robledo, distinguido sacerdote de la congregación de los SS. CC., llegará el 13 del actual á nuestro puerto.

El R. P. Tomás, verdadero apóstol de la caridad, se dirigió á Lima hace más ó menos dos años á ejercer su ministerio apostólico, dejando en Valparaíso numerosas y distinguidas relaciones y á un buen número de pobres de los cuales era abnegado protector.

La salud de este sacerdote un tanto quebrantada le ha obligado volver á nuestro suelo, en donde esperamos encuentre pronto y eficaz restablecimiento.

El Sr. Superintendente de Aduanas.—Desde hace ocho días ha tenido que guardar cama con motivo de haber sufrido el lunes de la semana pasada un serio ataque que ha puesto en peligro su vida.

Gracias á los cuidados de su familia y al de los doctores que le han asistido con verdadero interés, el Sr. Rodríguez se encuentra desde hace dos días casi completamente restablecido, pero aun no puede asistir á su oficina.

Lamentamos lo sucedido y hacemos votos muy sinceros por la pronta mejoría del distinguido economista, á fin de que cuanto antes vuelva á reasumir sus trabajos diarios.

Aduanas.—Se han concedido las siguientes liberaciones de derechos de internación:

Para un cajón que contiene varios útiles destinados á la 6.ª compañía de bomberos de Iquique, llegado en el vapor *Perou*.

Para un cajón de lata rotulado "Superiora del hospital de San Francisco de Borja, Santiago," llegado en el vapor *Iberia* que contiene ganatorias, platillos de vidrio, dos juegos pesos decimales y llaves para irrigadores destinados al citado hospital.

Galope de caballos en la población—Frecuentemente se está dando cuenta de atropellos efectuados por caballos, cuyos jinetes los hacen galopar dentro de la población, á impulsos de las copas que han bebido.

La policía, como dijimos hace tiempo cuando dábamos cuenta de un caso de éstos que presenciamos se contenta con mirar, remirar y... nada más.

Lo que debe hacerse en tales casos es perseguir al infractor hasta lograr aprehenderlo, para mandarlo á pernoctar á la comisaría correspondiente.

Con unas cuantas prisiones que se hagan, y unas cuantas multas que se apliquen, no se infringirá la ordenanza de la manera que hoy se hace con la confianza de la impunidad.

Ojalá que estas líneas sean tomadas en cuenta por los comisarios de las tres secciones, á fin de que den orden á sus subalternos para que en lo sucesivo cumplan con lo que la ordenanza expresa al respecto.

Límites con la Argentina.—El sábado partirá en el vapor *Iberia* para Punta Arenas la subcomisión chilena encargada de fijar la línea divisoria con la República Argentina en la Tierra del Fuego, conforme al protocolo y tratado que hay entre Chile y ese país.

A dicha comisión, compuesta del capitán de fragata D. Lindor Pérez Gacitúa y del ayudante D. Alberto Larenas, será agregado en calidad de auxiliar el teniente primero de la armada D. Baldomero Pacheco.

Mandato eclesiástico.—*Arzobispado de Santiago, Enero 8 de 1894.*—Considerando:

1.° Que el bien de la sociedad todo, así en lo temporal como en lo espiritual, depende en gran manera, de las buenas leyes;

2.° Que, por lo mismo, es de suma importancia que, para el cargo de legisladores, sean elegidas personas idóneas por su fe, rectitud y aptitudes, y

3.° Que en todas nuestras necesidades, tanto en las privadas como en las públicas, hemos de acudir á Dios por medio de la oración para impetrar los socorros de su sabia y poderosa providencia.

Con el fin de que la próxima renovación de nuestro Congreso Nacional se verifique en la forma más conveniente á la felicidad de la patria, mandamos:

1.° Durante todo el mes de Febrero inmediato, los sacerdotes, así seglares como regulares, agregarán á la oración, secreta y poscomunio de la misa la colecta *Et famulus tuos*, contenido en el índice de la Arquidiócesis;

2.° Durante el mismo tiempo, las religiosas, así de notas simples como de notas solemnes, rezarán en comunidad, y, siempre que sea posible, delante del Santísimo expuesto, las letanías de todos los Santos con las preces y oraciones que las siguen, y

3.° Todos los domingos durante el mismo mes en las iglesias parroquiales á la hora que su rector crea más conveniente, se rezarán ó cantarán las mismas letanías en la forma expresada.

Publíquese.=EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—*Román*, secretario.

El Intendente Sr. Rengifo, continuó mal ayer; pero sin bajar á su sala de la Intendencia firmó todo el despacho.

Víctima de un carrito.—Carlos Pizarro aquel pobre que el sábado último un tranvía frente al almacén de Cumming, le atropelló destrozándole la pierna izquierda, acaba de fallecer en el hospital.

Pizarro ha sido víctima de su propia imprudencia; pues, se le ocurrió atravesar la vía en circunstancia que el carro fatal estaba casi sobre él.

Por lo que respecta á la conductora y al cochero, parece que aún no han sido capturados. Y tienen razón para arrancar *fuerte;* pues, aun cuando esta vez ninguno de los dos ha sido culpable de la desgracia aquella, no obstante, al ser capturados, nadie les habría despintado un mes ó más de cárcel. Que es lo menos que les ha sucedido á los que han tenido la poca fortuna de conducir un carrito que haya causado alguna desgracia personal cualquiera aun cuando haya sido culpa de la misma víctima.

Continúan los robos.—Proporciones alarmantes van tomando día por día, las labores cacunas y si la justicia no las contiene con mano de hierro, hoy, mañana tal vez será difícil hacerlo. Las crónicas de la prensa diariamente dan cuenta de los conatos ó robos frustrados ya en casa particular ó en almacén y de más ó menos consideración.

Lo que hasta aquí habíase estado escapando era el dinero de los ferrocarriles del Estado. Pero, en las primeras horas de la mañana de ayer, desapareció de la boletería de la estación del Barón una no escasa suma: un mil trescientos y tantos pesos, de los cuales setecientos pertenecían á la Empresa y el resto al pecunio del jefe de la boletería.

Nosotros, más que del robo mismo, nos admiramos cómo ha sido que antes no se han robado cuando han podido hacerlo con igual facilidad que ayer y con mucho mayor provecho aun.

La mencionada boletería ha sido construída sobre el cauce; tiene un piso de madera á lo sumo de una pulgada de grosor, y sin forro alguno de fierro.

Los ladrones no han tenido más que introducir una escalera al cauce, apoyar la bajo la boletería y perforar el piso con un formón, operación sumamente fácil. No han hecho más y se han encontrado en el sitio que deseaban. Allí removieron todos los cajones abiertos; había tres con llaves, todos éstos guardaban el dinero que representa la suma que hemos indicado.

Los cacos al abandonar la boletería, dejaron la escalera y todas las herramientas que creyeron conveniente llevar, sin olvidar algunas á propósito para romper cajas de fierro.

Dichas herramientas fueron sustraídas del muelle de carbón que se está construyendo.

El robo ha tenido lugar entre la una y tres de la mañana de ayer.

Uno de los señores jueces del crimen, se trasladó en la tarde de ayer á imponerse personalmente del forado abierto.

Tal vez no nos equivocáramos en mucho si sospecháramos que los autores de ese robo son gente no extraña á la maestranza ó á la estación misma. Pero quienesquiera que sean los ladrones, éstos han tenido tiempo para conducir una grande escalera, han trabajado con confianza y ningún guardián ni de la estación ni de la policía llegó á sorprenderlos.

También si la Empresa hubiera dotado á la mencionada oficina con una caja de fierro, acaso no habría sido tan fácil la consumación del robo.

Un partido... Partido.—Cuando la adversidad se divierte con maltratar una persona ó cosa ó... á un partido, vale más soportar resignadamente sus golpes; de lo contrario, tanto peor para la pobre víctima.

Se nos ocurre decir ésto, á propósito de los reveses que ha venido sufriendo el decantado partido radical.

La fatalidad se ha complacido con enviarles á chiroua uno á uno sus fimosísimos jueces; y hoy quiere lanzarle por el espacio convertido en jirones el pintarrajado letrero que con rojos caracteres exhibe en el fondo de los balcones de la casa que ocupa el *Club Radical* en la calle de Cochrane.

Ayer daba grima contemplar el tesón con que el viento desprendía ese gran letrero, hasta que consiguió hacerlo en parte.

De modo que, donde antes se leía *Club Radical*, no quedaba más que *Club Rad...* había desaparecido la terminación, quedándole apenas la *raíz*.

¡Qué lástima!

Pero la raíz será bastante para que veamos el día de las calendas griegas, levantarse al partido, cual hermoso y robusto árbol, (lo que Dios no permita) cobijando bajo sus ramas á los *numerosos* partidarios de hoy.

Para que nadie crea, á juzgar por lo que demuestra el tan combatido rótulo, que los miembros que componen el partido están hecho jirones, recomendamos á sus directores, le pongan un buen parche pegado no con engrudo sino con cola bien espesa y después remachen el letrerito en la pared con pernos comprados en una casa acreditada por los buenos artículos que expenda.

De este modo pueda ser que resista al implacable viento, hasta el 15 de Marzo próximo.

¿No agrada la receta? Que se invente otra lo más pronto, á fin de evitar murmuraciones.

Si la causa está en la mala calidad del género en el cual se han pintado los grandes y lacres caracteres, bien puede comprarse en su reemplazo el género que conocemos con el nombre de *tela de buque*, ese resiste algo más el viento hasta en alta mar y puede representar mejor la *solidez* del Partido Radical y la resistencia del *gran* club.

Salón de pinturas.—Ayer en la tarde hicimos una visita al Salón de pinturas, que se inaugurará en uno de los salones del Teatro de la Victoria el 15 del actual.

El local ha sido muy bien arreglado. La colocación de los cuadros exhibidos se hará con toda prolijidad y esmero, con el objeto de que estén colocados de manera que se puedan lucir perfectamente.

Las grandes portadas de la platea, á la conclusión del vestíbulo, y las de los palcos van á ser tapadas con unos tabiques adecuados, á fin de que los salones permanezcan completamente independientes.

En el pasadizo exterior de los palcos se han colocado mesas de mármol para tomar refrescos, que se expenderán en la cantina del coliseo.

El salón principal, á pesar de no estar arreglado, presenta un soberbio golpe de vista. Para donde se dirija la mirada se ven cuadros notables, producciones de los mejores artistas. En el salón de la izquierda también hay bastantes obras de mérito, á muchas de las cuales aun no se ha dado colocación fija.

En uno de los costados del primero, está un artista concluyendo un cuadro de grandes dimensiones, que representa una procesión, que sale de la iglesia del Espíritu Santo y da vuelta por la Plaza de la Victoria.

El catálogo de las exhibiciones aun no ha sido formado, por ser demasiado prematuro. Según se nos dijo, va á ser de elegancia refinada. En él estarán fotografiados en grupos los cuadros expuestos en la exposición de pinturas.

Un voto de aplauso merece desde luego la comisión por la buena organización, y por el exquisito gusto con que ha procedido á la elección de local y á su arreglo.

La inauguración del Salón de pinturas de Valparaíso será sin duda una verdadera fiesta para nuestra sociedad, de la cual quedarán recuerdos sumamente agradables.

Insanos.—De Iquique llegaron á este puerto en el vapor *Lautaro* y ayer fueron trasladados á la capital un par de insanos. Uno de ellos, es un hijo del Celeste Imperio, y el otro es Agustín Bustamante.

Según se nos dijo, el chino viene con el nombre de Bartolomé Díaz.

De uno á otro barrio.—Todo no ha tenido más resultado que la mudanza de un barrio á otro.

Cuando se puso en práctica esa laudable ordenanza que excluyó de la calle de la Independencia y Olivar, tanta casa de tolerancia, nos imaginamos que todas ellas irían á parar lejos de los barrios en donde existieran familias honradas. Pero, ello es, que las damas *alegres* han ido á sentar sus reales, por así decirlo, al barrio de San Francisco. Las familias que vivían por allí, tan tranquilamente hasta ayer, encuéntranse hoy contrariadísimas por el nuevo y pestilente vecindario que para mal de sus pecados se ha ido á establecer por allí.

Como aquellas famosas damiselas corrompen hasta la atmósfera, y como la que se respira en el plan de la ciudad de suyo es viciada, es poquísimo conveniente para la higiene y la salubridad pública que se instalen en cualquier parte poblada de la extensión baja de la ciudad.

Existe una conveniencia que no deja lugar á duda, de mandar mudarse esas gentes lejos del centro de la población.

En el barrio que han ido á invadir las casas de tolerancia existen no sólo familias decentes, sino también templos, establecimientos monásticos y escuelas públicas.

Futuro obispo.—Según leemos en *La Revista* de Madrid, el ilustre novelista Padre Coloma, va á ser propuesto para una sede vacante.

El mundo literario perderá una hermosa lumbrera, pero la Iglesia ganará un dignísimo prelado.

Teatro Victoria.—*El Expósito*, hermoso drama en 3 actos y en verso del Sr. Muriel Reveco, se estrenó anoche con gran aceptación del público.

Este fué escaso en su número, lo que nos sorprendió bastante, pues no había razón alguna para privarse de asistir anoche al teatro nombrado y hacerse sordo á la amable invitación que se había hecho á la sociedad porteña.

¿Qué causas influyeron para no asistir?

A la verdad que no nos explicamos. Los precios eran bien moderados y al alcance de todo bolsillo; el teatro en que se representaba la obra, el primero de Valparaíso; en una noche en que ningún otro abría sus puertas al público; se representaba un drama nuevo entre nosotros y bastante aplaudido por el gran público de la capital.

¿Ha sido sin duda porque su autor es nuestro compatriota y por que se quería confirmar aquello de que *Nadie es profeta en su tierra?*

Desechamos esta suposición por absurda y lamentando como el que más la indiferencia de nuestra sociedad, pasamos á ocuparnos de *El Expósito*.

El argumento del drama no encierra el atractivo de la novedad, porque guarda semejanza al que se intitula "Sor Teresa" y que la compañía Emmanuel, puso varias veces en escenas. En cambio la forma es buena y la poesía digna de igual título, pues el autor coloca en boca de los personajes, y de un modo especial en la del protagonista, frases verdaderamente harmónicas que encantan el oído y conmueven dulcemente el corazón. Se puede decir que *El Expósito* es una verdadera joya literaria digna de un público ilustrado amante de las letras, y de su autor.

Encierra el drama escenas conmovedoras que hacen arrancar lágrimas á los espectadores, y otras en que el autor ha impreso oportunos y bien felices pensamientos.

No sin razón la prensa de la capital ha prodigado elogios, que reconocemos muy justicieros, á esta nueva producción literaria del Sr. Muriel Reveco.

En cuanto al desempeño de la obra que sólo requiere 5 artistas principales, podemos decir que fué bueno.

El rol principal estuvo á cargo del distinguido actor Sr. Arturo Lerena, quien ha sabido interpretar con toda suerte los pensamientos del autor. El público le aplaudió en repetidas escenas en que el artista demostró verdaderas dotes. Su figura, buena pronunciación, y cualidades declamatorias forman en él un conjunto de condiciones que el público no puede menos que aplaudir.

Las Sras. De Relda, Lerena y Renis secundaron también al artista nombrado y contribuyeron en mucho al buen éxito de la representación.

El rol de D. Ramón, estuvo á cargo del autor de la obra, el Sr. Reveco. Inútil nos parece advertir que desde su aparición al palco escénico, la concurrencia no economizó los entusiastas aplausos, los que se repitieron al final de cada acto, obligando al autor á salir de nuevo á la escena dos ó más veces.

Es indudable que la representación de anoche ha sido un nuevo triunfo para el Sr. Reveco, triunfo que le pertenece con toda justicia.

Felicitamos al autor y le pedimos á nombre de muchos de los asistentes, anuncie una segunda representación del drama que tanto ha gustado anoche.

Pueda ser que veamos mayor público y que la sociedad porteña, se resuelva á salir de esa apatía y glacial indiferencia, que se apodera de ella cuando se trata de la representación de un drama.

Una obra dramática de mérito y bien representada vale mil veces más que las zarzuelillas y funciones de circos, que desde tiempo atrás nos vienen dando y que debieran tener cansado al menos exigente.

Leemos en el *Tratado de Terapéutica* del profesor Trousseau que en el tratamiento de las ciáticas, que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, se obtiene casi invariablemente un alivio considerable y, con la mayor frecuencia, la curación por medio de las *Perlas de esencia de trementina del Dr. Clertan*.

SANTIAGO.

(Servicio especial para *La Unión.*)

El Consejo de Estado sesionó ayer presidido por S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros Srs. Alfonso, Altamirano, Besa, Guzmán, Holley, Ross y Toro Herrera, y los Srs. Ministros del Interior, y de Justicia é Instrucción Pública.

ACTA.

Se aprobó la de la de la sesión anterior.

En seguida el Consejo prestó su aprobación á los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

1.° Ley número 154 que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 5,396 30 en cancelar á los contratistas para la construcción del hospital de la Ligua, la suma que se les adeuda por los trabajos ejecutados en dicho edificio;

2.° Ley número 155 que lo autoriza para invertir hasta la suma de $ 6,000 en el sostenimiento de lazaretos y atención de variolosos;

3.° Ley número 156 que autoriza á la Municipalidad de San Carlos para contratar un empréstito en cuenta corriente hasta por la suma de $ 10,000, cuyo producido se invertirá en pagar los gastos fijados en su presupuesto que no hayan alcanzado á hacerse con las entradas ordinarias del municipio.

La Municipalidad deberá consultar de preferencia en su presupuesto para 1894 las sumas necesarias para la cancelación total de la deuda;

4.° Ley número 157 que concede igual autorización á la Municipalidad del Parral para contratar un empréstito por la misma cantidad y con la misma obligación;

5.° Ley número 158 que declara de utilidad pública en favor de la Municipalidad de Santiago 64 hectáreas de terreno situado á orillas del río Mapocho perteneciente al fundo de Vitacura con las demarcaciones anotadas en el plano formado por el ingeniero D. Valentín Martínez, y declara igualmente de utilidad pública todas las vertientes que existen en el área de terrenos designados anteriormente y las aguas que en la actualidad se extraen de dichas vertientes;

6.° Ley número 159 que rebaja del 25 al 15% el derecho *ad valorem* que pagan las piezas elaboradas por mecanismo, los enteclados con marfil y los martinetes elaborados con fieltro destinados á la fabricación de pianos en el país, según diseños por triplicado que se depositarán en la Superintendencia de Aduanas, en el Ministerio de Hacienda y en la secretaría de la Cámara de Diputados.

Esta ley comenzará á regir 30 días después de su publicación en el *Diario Oficial*.

7.° Ley número 160. Que aprueba la cuenta de inversión de los caudales públicos hecha por la Excma. Junta de Gobierno desde el 7 de Enero hasta el 31 de Agosto de 1891, ascendente á $ 15.220,254.72 y la de $ 27.881,414 69 correspondiente á los últimos cuatro meses del mismo año. Quedan finiquitadas las cuentas de gastos correspondientes al primero de los períodos enunciados en el inciso anterior, á excepción de las cuentas pendientes cuyo monto asciende á $ 134,956. 62 respecto de los cuales el Presidente de la República, determinará la forma en que debe darse por finiquitadas.

Las cuentas relativas al período de tiempo comprendido entre el 31 de Agosto y el 31 de Diciembre de 1891, se examinarán por el Tribunal de Cuentas á fin de comprobar las entradas y la efectiva inversión de los fondos fiscales y serán finiquitadas en la forma ordinaria.

8.° Ley número 161 que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 380 libras esterlinas en el pago de las cuotas con que el Gobierno de Chile ha debido contribuir hasta la fecha para la publicación del "Boletín internacional de tarifas aduaneras."

Se dió lectura á un mensaje de S. E. el Presidente de la República, que somete á la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de ley que concede á la Municipalidad de Santiago un auxilio extraordinario de $ 300,000 para el sostenimiento de la policía urbana de la ciudad.

Después de breve discusión se procedió á votar y resultaron 3 votos favorables al proyecto y 3 en contra.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Miguel Honorato en que reclama el pronto despacho de otra que tiene presentada y en la cual se reclama de un decreto del señor primer alcalde de la Municipalidad de Santiago.

El Consejo acordó pedir informe al indicado funcionario para que lo despache á la brevedad posible.

INDULTOS.

En seguida el Consejo prestó su acuerdo para indultar el tiempo que les falta para cumplir su condena á los reos Pedro Flores y Joaquín Vergara Bahamondes; y por 4 votos contra 2 para rebajar á 3 años y un día de presidio la de 5 años y un día impuesta por sentencia de término contra el reo José del Carmen Avendaño.

TERNA JUDICIAL.

Por último, formó la siguiente terna para proveer el cargo de juez suplente del departamento de Constitución, mientras dura la licencia concedida al propietario.

D. Belisario Guzmán Campos.
„ José Joaquín Aguirre Luco y
„ Juan Bianchi Tupper.

Elegidos por unanimidad de votos.

Emigración veraniega.—Las cifras que más adelante apuntamos, vienen á confirmar las observaciones que hace dos ó tres días hacíamos respecto á la soledad en que vamos quedando todos aquellos que en Santiago no conocemos *il dolce far niente* de los que en vacaciones disfrutan de las delicias y atractivos de la emigración veraniega.

Tantos son los que de Santiago se han largado en estos últimos quince días, que, para probar nuestro aserto, sólo nos basta dar un resumen del número de pasajeros embarcados en los trenes que parten para el sur durante los siete primeros días del mes en curso.

En este cortísimo espacio de sólo siete días ¿sabe el lector cuántas personas han salido en los trenes del sur?

¿Nó?...

Pues... maravíllese: doce mil quinientas trece, ó lo que es lo mismo, casi dos mil personas por día.

Téngase presente que sólo nos referimos á las personas salidas en los trenes del sur; por consiguiente, si á este número añadimos los salidos para Valparaíso y estaciones intermedias y los que en carruaje ó como mejor les acomoda se largan á los pueblos y fundos de las inmediaciones de Santiago, tenemos que tal vez no baje de veinte mil el número de personas que se nos han ido de la capital tan sólo en el corto espacio de siete días.

A este paso, la vida es un soplo; á este paso, Santiago se verá poco menos que desierto dentro de pocos días.

El número de pasajeros embarcados para el sur durante los siete primeros días de Enero, 12,513, se descompone como sigue:

Salidos en trenes ordinarios.

A San Bernardo	1428
„ Buin	1068
„ Hospital	277
„ Linderos	322
„ San Francisco	298
„ Graneros	233
„ Rancagua	452
	4078
Baños de Cauquenes	42
A Pelequén	371
„ Curicó	198
„ Talca	260
„ Melipilla (línea de)	3326
Tren expreso al sur	327
Diversas estaciones	3911
Total	12513

Deseamos la mayor ventura á los excursionistas veraniegos; repetiremos como siempre:

¡Felices los que se van!...

D. Vicente David Baeza.—A las nueve de la mañana fueron ayer conducidos al cementerio los mortales restos del estimado caballero cuyo nombre titula estas líneas.

El Sr. David Baeza, como se sabe, ha muerto en hora temprana, pues apenas contaba treinta y siete años de edad. Falleció en la noche del sábado, víctima de inesperada y mortal afección.

Ley de presupuestos.—La ley de presupuestos de gastos públicos de la nación, aparecerá por la Imprenta Nacional, en los primeros días de la próxima semana.

Grados universitarios.—En sesión celebrada antenoche por el Consejo de Instrucción Pública, el señor rector de la Universidad confirió los siguientes grados ó títulos universitarios:

De licenciados en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, á los Srs. Ricardo Espina Fuentes, Samuel Donoso Encina, Manuel A. Maira González, Samuel Letelier Ramírez y Rafael Bravo Aguayo.

De farmacéuticos, á los Srs. Tomás Darlington Miranda, Pedro Labarca Tapia y Enrique Hughes Cortés.

De médico cirujano, previo el juramento de estilo, al Sr. Marcial Rivera Alcayaga. Y de ingeniero civil (Sección de Hidráulica), á D. Marcial Recart Novion.

Teatro Santa Lucía.—LA TELA DE ARAÑA.—Antenoche se representó en el Huelén esta hermosa producción. La concurrencia no fué muy numerosa, lo cual no es de extrañar, después de dos días perfectamente empleados y de los cuales estamos ciertos, han quedado resultados pecuniarios de no despreciable provecho para Labarca.

Sin embargo, los que no asistieron anteayer á conocer *La tela de araña*, han perdido una feliz ocasión y podrán darse por contento si la empresa del Santa Lucía vuelve á poner en escena esa zarzuela, que bien puede repetirse como una verdadera joya literario-musical.

Los artistas que la desempeñaron se disputaron á porfía el éxito lisonjero que alcanzó, y todos sin distinción cumplieron como buenos.

Los bellísimos números musicales, que son tal vez lo mejor que ha salido de la pluma del maestro Nieto, su autor, fueron cantados por todos y cada uno de los artistas con sincera voluntad y con deseo de agradar, y á fe que lo consiguieron. Si hubo algunas pequeñas discrepancias de *afinación* ó de *precipitación*, fueron apenas perceptibles y sólo las apuntamos para que en una nueva representación desaparezcan y resulte una ejecución perfecta.

Hacer preferencias entre la Sra. Plo y los Srs. Sanz, Paz y Torricelli sería cercenar el justo premio que todos merecieron. A todos correspondieron los aplausos. Fué un conjunto artístico como pocas veces ha brillado en la compañía del Santa Lucía.

El lucero del alba fué representado á continuación, y aunque muy conocida esta zarzuelita, en ella alcanzó aplausos lisonjeros el artista Sr. Benett que desempeñó con notable *vis* cómica el papel de Baltasar, mereciendo los honores de la repetición de sus *couplest*.

AVISOS NUEVOS

Motores á gas. Malacates

Máquinas para trabajar madera.
Id. para hojalateros.
Id. para molinos harineros.
Id. para limpiar trigo.
Id. para vendimiar.
Id. para panaderías y pastelerías.
Molinos completos para haciendas.
Bombas de paleta y otras.
Mangueras de goma.
Instalaciones de Luz Eléctrica.
Utiles para toda clase de industrias.
Completo surtido de **Ferretería y Mercería.**

OFRECEN EN VENTA

Gunther y Ca.
Cochrane 114 y Blanco 179.
2561

Los señores acreedores DE LARRUCEA Y MORA

se servirán pasar al estudio del que suscribe á recibir la cuota que les ha correspondido en la liquidación. El pago se hará sólo á persona que tenga el uso de la razón social ó poder para usarla y presente el documento justificativo de su crédito.

El liquidador,

Ernesto A. Hübner,
Prat 116.

NOTA.—Debiendo remitirse los antecedentes al juzgado civil el jueves 11 del presente, á causa de la aproximación del feriado, se ruega á los señores acreedores que pasen hoy mismo al estudio del liquidador.
2557 n.

Municipalidad DE VIÑA DEL MAR.

No habiendo sido aceptadas las propuestas que se presentaron para proveer de forraje á los animales de la policía de seguridad y urbana, se piden nuevas propuestas, las que se abrirán

el 23 de Enero,

á las 8½ A. M., en la sala municipal, en presencia de la Comisión de Alcaldes. Por datos ocurran los interesados á la Tesorería Municipal.

EL SECRETARIO.
2567 n.

Arsenales de Marina

Se piden propuestas públicas para suministrar á este departamento **3,500 metros madera de álamo,** de 25 milímetros de grueso.

Las propuestas se abrirán el **lunes 15 del presente,** en la sala de esta comandancia, debiendo venir por duplicado.

Fianza y demás las de costumbre.

EL COMANDANTE.
2558 n.

Leche al pie de la vaca

SE VENDE Á 15 CENTAVOS LITRO, **diariamente, de 6 á 9 A. M.** VIÑA DEL MAR, calle de Valparaíso núm. 18, frente á la Recova.
2558

Se venden las puertas y ventanas

de la casa esquina entre calle Alvarez y calle Quillota, Viña del Mar. Todas en un lote. Las propuestas se recibirán hasta el viernes 12 del presente.

Por pormenores, en la oficina del que suscribe.

ALFREDO J. SOTHERS, calle Blanco 140.
2558 n

Ministerio del Interior.

Pídense propuestas cerradas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases fijadas en los decretos números 3075, de 12 de Septiembre de 1893, y número 4305 de 29 de Diciembre último.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el

15 de Enero próximo,

á las 2 P. M.

EL SUBSECRETARIO.

Núm. 3075.—Santiago, 12 de Septiembre de 1893.—He acordado y decreto:

Pídense propuestas públicas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases siguientes:

1.ª Se hará un viaje al mes de ida y uno de vuelta entre los puntos expresados.

2.ª Se conducirá por los vapores la correspondencia, paquetes, encomiendas y demás objetos postales que la Dirección General de Correos entregue para todos los puntos en que hagan escala los vapores.

3.ª Se conducirá por la mitad de las tarifas fijadas para particulares la carga fiscal y los pasajeros por cuenta del Gobierno entre los puertos del Pacífico y Punta Arenas.

4.ª Los vapores se detendrán en los puertos el tiempo necesario para tomar y dejar pasajeros y carga.

5.ª La subvención que pida el proponente se fijará en pesos de oro de veinticuatro peniques, y se pagará por mensualidades vencidas.

6.ª El contrato, que será sometido á la aprobación del Congreso, comenzará á regir desde el 1.° de Enero próximo, para terminar el 31 de Diciembre de 1896.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 30 de Octubre próximo, á las 2 P. M., y se presentarán en los formularios que dicho Ministerio y la Intendencia de Valparaíso proporcionarán á los interesados.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*

Núm. 4305.—Santiago, 29 de Diciembre de 1893.—Habiéndose desechado por decreto núm. 4242, de 23 del actual, las propuestas pedidas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa,

Decreto:

Pídense nuevas propuestas públicas para la navegación á vapor entre los puertos indicados, en conformidad á las bases establecidas por el supremo decreto número 3075, de 12 de Septiembre último, y con las modificaciones siguientes:

1.° Se hará cada dos meses un viaje de ida y uno de vuelta.

2.° El contrato comenzará á regir el 1.° de Marzo próximo y terminará el 31 de Diciembre de 1896.

Para el pago de la subvención en 1895 se pedirán fondos al Congreso, y

3.° Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior, el 15 de Enero próximo, á las 2 P. M.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*
2560 n.

Venta al mejor postor

de un almacén de provisiones y muebles, ubicado en la calle de Las Heras números 82 y 84.

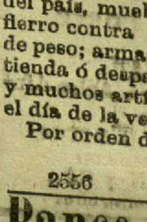

El miércoles 10 del presente, á las doce y media P. M., venderé al mejor postor las existencias del almacén indicado, que consisten en licores, loza, cristalería, conservas, té, café, velas de composición, paquetería, ropa hecha, frutos del país, muebles, una máquina caja de fierro con incendio, 300 kilogramos de peso; armazón elegante, servible para tienda ó despacho; mostradores de cedro y muchos otros que estarán á la vista el día de la venta.

Por orden de su dueño venderá

FELIPE DEVOTO.
2556

Banco Hipotecario.

De orden del Consejo de Administración, se convoca á junta general ordinaria de accionistas para el

Jueves 18 del corriente mes,

á las tres y media de la tarde.

Valparaíso, Enero 3 de 1894.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA, Director Gerente.
2563 n.

Casa amoblada.

Arriéndase espléndida casa, con toda clase de comodidades.

CHACABUCO 127-A.

Tratar, misma casa.
2529 n.

REMATE importante.

El sábado 13 del corriente, á las 3 P. M., se rematará el edificio que ocupaba el

BANCO AGRÍCOLA,

calle de Huérfanos, habiéndose fijado como mínimum la suma de

$ 200,000,

pagaderos en esta forma: la mitad al contado y el resto á seis meses plazo con interés de 6% anual.

En la venta se comprenden las puertas de fierro de la bóveda, lámparas de gas, mesas de caja y divisiones de madera existentes.

El remate se efectuará en el

BANCO DE CHILE,

ante una comisión del Consejo.

La casa puede visitarse diariamente.

Santiago, Enero 3 de 1894.

M. S. FERNÁNDEZ, Director-Gerente.
2553 n.

CONGRESO

CÁMARA DE SENADORES.

SESIÓN 35.ª EXTRAORDINARIA EN 9 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Edwards.

Se abrió la sesión á las 2.55 P. M., con asistencia de los Srs. Ministros del Interior, de Obras Públicas y de los señores senadores Gandarillas, Toro H., Barros L., Sanchez F., Marcoleta, Hurtado, Ugarte Z., Baquedano, Besa, Cifuentes, Gormaz y Matte.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA.

Se dió cuenta:

De un mensaje del Presidente de la República con el cual propone un proyecto de ley sobre conceder á la Municipalidad de Santiago un auxilio extraordinario de 300,000 pesos que se destinarán á mejorar el servicio de la policía de seguridad de la capital.

De dos oficios de la Cámara de Diputados con el primero devuelve sin modificaciones el proyecto sobre autorizar la inversión de 380 £ en pagar la parte que corresponde á Chile por la publicación del Boletín Internacional de tarifas de aduanas; con el segundo se propone un proyecto de gratificación á los profesores extranjeros que han venido á Chile en virtud de un contrato con el Gobierno de Chile.

De un informe de la Comisión de Policía sobre el proyecto de suplemento con 12 000 pesos el ítem 1.° de la partida 3.ª del presupuesto del Interior.

SUPLEMENTO.

La Comisión de Policía propone un suplemento de 12 000 pesos al ítem 1.° de la partida 3.ª del presupuesto del Interior.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Pide al Sr. Ministro del Interior que recabe la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Ofrece hacerlo.

INCLUSIÓN EN LA TABLA.

A petición del Sr. Ministro del Interior se acordó incluír en la tabla y considerarlo en la sesión de mañana el proyecto relativo al auxilio extraordinario que se propone para la Municipalidad de Santiago.

INCIDENTE.

El Sr. GANDARILLAS.—Renovando el incidente promovido en la sesión de ayer relativo á la manera como se prolongó la sesión en la de ayer, manifiesta que ese procedimiento es ocasionado á graves consecuencias. El art. 91 del Reglamento no puede referirse sino á los casos en que se suspenda intempestivamente la sesión, y su señoría hace indicación para que así se lo declare por medio de un acuerdo de la sala.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior).—Por su parte, al proponer la indicación que ha dado origen á este incidente, no hizo más que repetir lo que se hace siempre que se calcula que una prolongación de pocos minutos puede bastar para despachar un proyecto.

Por lo demás, el artículo 91 del Reglamento dice que las lecturas referentes á un proyecto pueden hacerse dentro de una misma sesión y como esta documentación puede demorar más que las horas destinadas regularmente á la sesión, se sigue que hay casos en que ésta puede ser prolongada hasta por un día.

El Sr. GANDARILLAS.—No hace reproches al Sr. Ministro, ni podría hacerlos desde que su señoría dió su voto á esa indicación. Lo que le parece extraño es que se pueda entender que por simple acuerdo de la mayoría se pueda prolongar la sesión cuando así se lo propone á segunda hora.

En la práctica es cierto que muchas veces se ha prolongado la sesión; pero no lo es menos que siempre sólo ha hecho por acuerdo unánime de la sala, y en muchos otros casos ha bastado oposición de un solo senador para que no se prolongue la sesión. De otra manera se podría constituir la sala en sesión puramente por medio de simples acuerdos de mayoría.

El Sr. Ministro ha citado el caso contemplado en el artículo 91; pero hay que tener presente que esas lecturas á que el artículo se refiere, no pueden pasar de las horas reglamentarias, salvo que la sala acuerde por unanimidad la prolongación de la sesión.

El Sr. CUADRA (vicepresidente). = Da algunas explicaciones sobre el particular, y recuerda que más de cincuenta veces ha visto prolongarse una sesión tan sólo á pedido de un senador ó ministro.

Por lo demás, si se da á la indicación el carácter de un simple proyecto de acuerdo, se podrá votarla inmediatamente; pero si se trata de una agregación al Reglamento, tendrá que someterla á todos los trámites de un proyecto de ley.

El Sr. FABRES.—Acepta la indicación del Sr. Gandarillas; pero modificándola en el sentido de que no baste un acuerdo de mayoría para prolongar la sesión sino que se necesite las cuatro quintas partes de los votos de los senadores presentes.

El Sr. GANDARILLAS.—No se trata aquí de adicionar el Reglamento sino de la recta interpretación de varios de sus artículos.

El artículo 61 no hace más que autorizar al Presidente para pedir una declaración de la sala cuando se haya reclamado sobre la conducta de la mesa por haber levantado ó prorogado intempestivamente la sesión; pero el caso de la sesión próxima pasada nada tiene que ver con ese artículo.

El artículo 54 dice que dentro de la segunda hora no se puede suscitar ningún incidente extraño á la orden del día; y como la indicación de prolongar la sesión hecha por el Sr. Ministro pertenecía á esa clase de incidentes, no podía proponérselo sino en la primera hora; — y caso que se lo propusiera en la segunda, necesitaba la unanimidad de los votos para ser aprobada.

En resumen, el señor senador no pide sino una declaración de la sala de que el artículo 61 no se refiere sino al caso que su señoría ha presentado.

El Sr. FABRES. = Por su parte no quiere que las mayorías impongan las prolongaciones de sesión; pero tampoco le parece bien que baste la opinión de un solo senador para que no se proceda [illegible]

[illegible] tinados á la vía, construcciones y edificios que la empresa del ferrocarril trasandino por Antuco hubiese introducido por la aduana de Talcahuano y ceda al Sr. Ramos, no deberá derechos de internación. Esta exención de responsabilidad no excederá en ningún caso de 30 000 pesos.»

FERROCARRIL TRASANDINO POR USPALLATA.

El Sr. SECRETARIO. = Da lectura al siguiente informe.

(Leyó).

El Sr. CUADRA (vicepresidente). = En discusión este negocio.

El Sr. GANDARILLAS. = ¿Cuál es el negocio que se va á discutir?

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—El informe de la Comisión sobre la solicitud del Sr. Clark.

El Sr. GANDARILLAS. = No conocemos más que el informe.

El Sr. CUADRA (vicepresidente). = Se va á dar lectura á la solicitud del Sr. Clark.

El Sr. SECRETARIO.—(Leyó).

Con posterioridad á la presentación del informe á que se ha dado lectura los Srs. Macario Sierralta y Guillermo Lira Errázuriz, concesionarios del Ferrocarril Trasandino por Tinguiririca han presentado la solicitud siguiente:

(Leyó).

También ha presentado una exposición el Sr. Clark en los términos siguientes:

(Leyó).

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—En discusión el proyecto. ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

El Sr. GANDARILLAS.—Deseo saber cuál es la sociedad que toma el nombre de Empresa del Ferrocarril Trasandino por Uspallata y cuál es el poder que presenta el solicitante á nombre de aquella sociedad.

El Sr. CUADRA (vicepresidente). = No existe en mi poder.

El Sr. PROSECRETARIO.—No viene acompañado el poder á los antecedentes.

El Sr. GANDARILLAS.—¿Entonces no hay constancia de que el Sr. Clark sea representante de la empresa?

El Sr. PROSECRETARIO. = En estos antecedentes nó, señor senador.

El Sr. GANDARILLAS.—Esto es una consideración muy importante que debe tomarse en cuenta cuando una empresa se presenta pidiendo del fisco garantías y concesiones. Mientras tanto, aquí no aparece el poder competente ni se sabe si la sociedad de la cual se dice representante el Sr. Clark es la misma á la cual se hicieron las concesiones anteriores, de manera que no se sabe qué clase de representación es la que tiene la persona que propone el proyecto; porque el caso es que el solicitante es el autor del proyecto de ley que estamos discutiendo.

Pienso que el Sr. Ministro de Obras Públicas podría darnos algún esclarecimiento sobre este particular, desde que su señoría ha dicho que ha celebrado muchas conferencias con el caballero que se ha presentado á nombre de esta sociedad.

El Sr. DAVILA (Ministro de Obras Públicas).—El señor senador por Maule pregunta cuál es la sociedad que ahora toma el nombre de empresa del ferrocarril trasandino por Uspallata. El primer empresario de este trabajo fué D. Juan E. Clark. Posteriormente, en 25 de Abril del 89 se puso en conocimiento del Gobierno que se había organizado en Londres una sociedad á la cual se trasmitieron todos los derechos y concesiones del Sr. Clark, y en 30 del mismo mes se acreditó ante el Gobierno al Sr. Riofrio como representante legal de dicha sociedad, el cual fué reconocido por el Gobierno en el carácter de agente de la misma compañía, lo que se hizo después de pedir vista al fiscal de la Corte Suprema Sr. Montt.

Don Mateo Clark se ha presentado ahora acompañando los mismos poderes como sucesor del Sr. Riofrio, y se lo ha reconocido como tal con referencia á las anteriores concesiones.

El Sr. GANDARILLAS.—La falta del poder es lo que yo extraño. El Sr. Ministro dice que se presentó el poder, y no aparece en los antecedentes que se han enviado á la mesa.

El Sr. TORO H. = El Sr. Ministro de Obras Públicas ha dado una explicación que debe bastar al Senado con respecto á la existencia del poder cuya ausencia ha observado el señor senador por Maule. Ha dicho el Sr. Ministro que en otra época se presentaron estos poderes al Gobierno, quien los reconoció como válidos después de hacer recaer sobre ellos una vista fiscal.

El fiscal opinaba que podía reconocerse al Sr. Riofrio como representante de la compañía formada en Londres, y posteriormente, según ha dicho el Sr. Ministro, el Sr. Clark se ha presentado como sucesor de los mismos poderes que acreditaban al Sr. Riofrio como agente encargado de todas las gestiones de la empresa.

El Gobierno ha encontrado en forma estos poderes y por eso ha enviado al Congreso la solicitud del Sr. Clark, lo que por sí solo es argumento suficiente para creer en la constancia de estos poderes.

El hecho es de que entre los antecedentes enviados á la mesa no aparezca el poder que acredite al Sr. Clark es hasta cierto punto natural; no había para qué acumular tanto volumen de papel desde que ya estaban en conocimiento del Gobierno que había hecho recaer sobre ellos un dictamen del fiscal de la Corte Suprema. Esto debe bastar al Senado para creerse suficientemente garantido respecto á la existencia y validez de los poderes.

Además, esto no es un negocio nuevo para el Senado. Ha tres años que el Senado tuvo que entender en él y acordó á la empresa una garantía de 4 por ciento sobre el capital calculado; hoy no se solicita sino que se eleve al 5 por ciento el monto de la garantía.

Los concesionarios son los mismos á quienes se hizo la concesión primitiva; y aunque hayan cambiado las personas, no ha cambiado la entidad moral, por manera que los que hoy se presentan ante el Congreso son los mismos á quienes ya ha agraciado el Congreso con la concesión de una garantía cuyo monto se pide que se eleve en 1 por ciento. Por lo que hace á los poderes y á los antecedentes constitutivos de la sociedad, ya han sido reconocidos por quien debía reconocerlos: el Gobierno.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Se suspende la sesión.

Se suspendió.

SEGUNDA HORA.

Continuó la sesión.

El Sr. DAVILA (Ministro de Obras [illegible]

consideren como tales los que efectivamente se hagan.

En este sentido, cree el señor senador que no habría inconveniente en que se aprobaría el proyecto en la forma que ha indicado.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—En discusión el informe de la comisión conjuntamente con la indicación formulada por el Sr. Ministro de Obras Públicas.

Y como ha llegado la hora, se levantará la sesión, quedando en tabla para la próxima, en primer lugar el proyecto de ley de elecciones, y en seguida los demás asuntos que estaban para la presente.

—Se levantó la sesión á las 5 P. M.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN 50.ª EXTRAORDINARIA EN 9 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Zegers.

Se abrió la sesión á las 4.10 P. M. con asistencia de los Srs. Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia é Instrucción Pública, de Guerra y Marina, el secretario Sr. Covarrubias y 38 señores diputados.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA.

De una moción de la Comisión de Policía en petición de suplementos.

De un informe sobre modificaciones al proyecto relativo á la construcción del ferrocarril de Carahue.

INCLUSIÓN EN LA CONVOCATORIA.

El Sr. CRISTI. = Se ha dado cuenta de una solicitud relativa al ferrocarril de Carahue, y para que pueda la Cámara ocuparse de ella es necesario incluirla en la convocatoria.

Ruega al Sr. Ministro que se sirva recabar esta inclusión de S. E. el Presidente de la República.

El Sr. PINTO (Ministro de Justicia.) = Trasmitiré á S. E. el Presidente de la República los deseos del señor diputado.

ARRENDAMIENTO DE LA ISLA DE PASCUA.

El Sr. OSSA. = Ruega al Sr. Ministro de Justicia que haga presente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores su deseo de que se envíen á la Cámara los antecedentes relativos al arrendamiento de la isla de Pascua.

Este contrato debe ser ratificado por la Cámara y podría despacharse antes de la próxima clausura del Congreso.

El Sr. PINTO (Ministro de Justicia.)—Le será muy grato cumplir los deseos del señor diputado.

El Sr. ZEGERS (presidente).—Si la Cámara no tiene inconveniente entraremos á la discusión de varios proyectos de alguna urgencia para los cuales se ha dado preferencia.

Acordado.

EPIDEMIA DEL CÓLERA.

Se puso en discusión y se dió por aprobado un proyecto de suplemento que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 30,000 pesos en diferentes medidas para prevenir la epidemia del cólera.

TERRENOS EN CONCEPCIÓN.

Se puso en discusión y se dió por aprobado sin debate y por asentimiento tácito un proyecto que tiene por objeto autorizar á la Municipalidad de Concepción para vender al fisco sin subasta pública ciertos terrenos que son necesarios para el servicio del ferrocarril.

NOMBRAMIENTO DE JUECES.

Puesto en discusión general el proyecto sobre nombramiento de jueces que suprime las listas que en Marzo deben formar los presidentes de las Cortes de Apelaciones y el de la Corte Suprema, se dió por aprobado sin debate.

=Se acordó discutirlo en particular y se puso en discusión el artículo 2.°

El Sr. PINTO (Ministro de Justicia). = El único objeto de este proyecto es suprimir las listas de Marzo y él obedece á los graves inconvenientes que estas listas importan, pues, restringen considerablemente el número de abogados de entre los cuales deben sacar los nombres que forman las listas, que pasan las Cortes y las ternas que forma el Consejo el Estado.

Ha habido casos en que ha sido necesario nombrar á personas que, si bien reunían condiciones de honorabilidad, no tenían las de competencia que deben tener los funcionarios judiciales y esto á pesar de que privadamente el Gobierno sabía que había jóvenes muy distinguidos que estaban dispuestos á aceptar algún juzgado porque no estaban incluidos en estas listas de Marzo.

Esta idea fué insinuada por la Comisión de Legislación del honorable Senado en 1889, pero no se llevó á cabo porque fué combatida por los representantes del Gobierno y hoy se presenta á la cámara amparada por todas las personas que en la práctica han podido palpar los inconvenientes del actual sistema.

El Sr. EDWARDS (E.) = En el proyecto las listas que forman las Cortes deben estar en orden alfabético y sería conveniente introducir esta misma regla respecto de la terna que forma el Consejo de Estado, pues, la responsabilidad de los nombramientos no recae sobre el Presidente de la República ni sobre el Ministro del ramo, porque es práctica constante nombrar á la persona que ocupa el primer lugar de la terna. Hace indicación en este sentido.

Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo y votada la indicación del Sr. Edwards fué aprobada por 21 votos contra 10.

COMISARÍA DE MARINA.

A indicación del Sr. Ministro de Guerra se acordó discutir el proyecto que reorganiza el servicio de la Comisaría de Marina y aumenta el sueldo de los empleados.

Aprobado sin debate, en general, se puso en discusión particular y fueron aprobados sucesivamente todos los artículos del proyecto, después de algunas observaciones del Sr. Walker Martínez D. Carlos y de las explicaciones dadas por el Sr. Ministro del ramo.

El Sr. ROBINET.—Esta sesión estaba destinada á las solicitudes industriales y particulares.

El Sr. ZEGERS (presidente.)—Como el señor diputado reclama, suspenderemos la sesión por un momento á fin de que la cámara se constituya en sesión privada para ocuparse en el despacho de solicitudes particulares.

El Sr. ROBINET. = ¿Por qué no continuar en sesión pública y discutiendo los negocios de carácter industrial?

El Sr. ZEGERS (presidente.) = El acuerdo de la cámara era para ocuparse antes de la primera hora en los negocios industriales y durante la segunda de las solicitudes particulares.

Se suspendió la sesión.

EL DIA CHICAGO.

(Correspondencia especial para *La Unión.*)

Chicago, Octubre de 1893.

Era seguro que el día de la conmemoración de la destrucción de Chicago por el fuego, al mismo tiempo que su resurrección instantánea de entre sus cenizas ardientes todavía, sería recordado con una asistencia excepcional á la Exposición; pero la realidad superó en mucho á las expectativas.

El ideal de exceder á la mayor concurrencia que tuvo la Exposición de París en 1889, ha sido satisfecho hasta el punto de realizar un acontecimiento único en la historia humana.

La Exposición de Chicago, lo hemos repetido otras veces, es el resultado de la propia y exclusiva acción de esta poderosa nación que ha probado bastarse á sí sola para realizar todas las grandezas humanas.

Sin el concurso de la Europa, sin el de Estados tan importantes de este mismo país como el de Nueva York, que más bien ha perjudicado que contribuído al éxito de la Exposición por cuestiones de rivalidad entre grandes, y con el fuerte precio de 50 centavos por la entrada en vez de 20 que costaba la de París, la Exposición de Chicago ha dado, no obstante, resultados que asombran para ser la obra exclusiva de una sola nación.

DIA DE CHICAGO, OCTUBRE 9 DE 1893.

Entradas pagadas	713,646
Entradas libres	37,380
Total	751,026

No hay, efectivamente, página de la historia universal que consigne el hecho de haber asistido igual número de personas á una fiesta dada, pagando entrada, y de libre y espontánea voluntad.

En la Exposición del Centenario, en Filadelfia, la entrada máxima de un día fué de 217,520.

La mayor de la Exposición de París en 1889, fué de 397,150.

La diferencia en los números, desde Filadelfia á Chicago está en proporción á lo que el país se ha agrandado en los 17 años trascurridos.

Era espectáculo digno de presenciar aquel movimiento de 750,000 persona [illegible]

Una isla luminosa en el lago, cubierta con un bosque de palmeras de esmeralda con racimos de topacios.

Erupción de cincuenta volcanes marinos en el lago.

Un nido donde se agitan 500 víboras asiáticas.

Y paremos de contar para hacer el balance de nacimientos y defunciones en esta metrópoli de un gran día.

Un hombre se murió de apoplegía.

Una mujer dió á luz, por accidente en medio de la apretura, pero con toda felicidad, una criatura que será bautizada con gran solemnidad y adoptada como hija de la Exposición de Chicago.

* * *

APLICACIÓN DE LAS VEREDAS ANDANTES.

Nada más completo que el éxito obtenido en la Exposición de Chicago con este incomparable medio de transportarse de un lugar á otro; dejándose uno llevar sentado lo mismo que parado, andando sin dar un tranco ó tranqueando como mejor cuadre; bajándose sin dar la molestia de hacer que paren y subiendo sin molestarse en decir ¡pare Ud! como quien se sienta cuando le da la gana, y se levanta por la misma razón.

Pagar el cinco en boletería, y no más timbre insufrible, ni cobrador impertinente, ni cobradora peor, ni contraseña, ni judas, ni lámpara de Diógenes, ni las demás precauciones que van pregonando por todo el tránsito: ¡no nos dejemos robar!

Aparte, por lo tanto, de la comodidad, nada más decente y honrado que las veredas andantes, y se cree, en Chicago que, con el tiempo, nada habrá entonces de tranvías bulliciosos y atropelladores por las calles: se moverán las veredas, y el transeunte, sentado ó andando, llegará á su destino.

En estos tiempos, no tan pronto ha nacido un invento y se ha aplicado á su objeto, cuando la imitación lo transforma y la especulación lo aprovecha.

Así, las veredas andantes hacen ahora andar los objetos en las inmensas puertas-ventanas ó casas de vidrio, de las tiendas gigantes, para que el transeunte, de solo una ojeada, le pase revista á todo un surtido, por mayor y menor.

Figúrese el lector que adentro de aquellos cajones en transparencia, deslumbrantes de luz eléctrica, se mueven y marchan en fila interminables columnas exágonas ó cuadradas, como los obeliscos egipcios, festoneadas de sederías y terciopelos, envueltas en cintas y encajes, colgándoles los sombreros de plumas vistosas, los zapatos de raso y los mil artículos y embelecos del gusto moderno; y que aquella serie de columnas, interminables á fuerza de no acabar jamás su desfile, van animadas de dos movimientos, como los planetas: uno de traslación, que las hace aparecer infinitas y nunca las mismas á causa de ciertos cambios reales ó aparentes que les da el arte; y otro de rotación que se combina maravillosamente con aquél para que el estañado de los espejos y lo bruñido de los metales, reproduzcan no sólo cientos sino miles de veces las luces, los objetos y las personas; y sea que éstas se planten á mirar como curiosos ó que despreocupados transeuntes sigan andando su camino, las reproducciones infinitas de sus imágenes, en busto y de cuerpo entero, de pies y de cabeza, andando á la derecha y á la izquierda, para adelante y para atrás, acaban al fin por hacer perder la conciencia de cuál, entre tantas imágenes ficticias es la persona real, y el que no se estrella contra un cristal tomándolo por el aire libre atmosférico, se desorienta hasta perder el camino y la cabeza, tomando para un lado en vez de agarrar por el otro. ¡Es aquello para marearle la vista á un ciego!

He aquí precisamente el objeto del ingenioso tendero: deténgase el transeunte y entréguese á la reflexión mirando con detenimiento á las cosas que allí se exhiben, y seguirá después su curso sin la menor vacilación ni tropiezo. Y así dice el cartelón:

«¡Oh transeunte! deteneos aquí á contemplar las más grandes maravillas del mundo, al más ínfimo precio jamás conocido. Queremos arruinarnos en obsequio de los millones de visitantes que vienen á admirar la más espléndida Exposición Universal que han visto los siglos y las magníficas mercaderías de esta casa ¡la primera del mundo!»

Esto es lo que los europeos toman en serio y no lo pueden sufrir, llamándolo bombo vulgar, ridículo, insensato, al contrario de los que sólo vemos en ello el tipo de la originalidad, ingenio é inofensiva exageración de las cosas, sin la pretensión de engañar y con un fondo de sólida realidad envuelto en las genialidades del carácter yankee, siempre alegre y naturalmente bromista.

En su ingenuidad característica, el vendedor de mercaderías de tienda ó de cualquiera novedad que sea necesario hacer conocer del público, tiene ó afecta tener la profunda conciencia de que quien no compra es porque no ha visto ó no ha probado el objeto ofrecido, y cree estar seguro del triunfo sin más que hacer caer al transeunte en su inocente celada para detenerlo.

De aquí lo frecuente de esas amonestaciones en caracteres salientes ó chillones, de luz ó de bruñidos metales y casi siempre de sabor á Biblia:

«*Entrad y os convenceréis*»—si el objeto es cosa de ver ó palpar.

«*Probad y juzgaréis*»—si la cosa es de comer ó beber.

Ahora, sólo faltaba marear y fascinar al transeunte, deslumbrándolo con la tentación de entrar, ver y probar.

Y he aquí cómo, sobre los recursos científicos de la óptica y de la electricidad, han venido ahora las veredas andantes á ponerse, con el más completo y feliz éxito, al servicio del brillante negocio de las tiendas de lujo.

BUENOS AIRES EN CHICAGO.

Cuando veas afeitar
La barba á tu vecino,
Pon la tuya á remojar.

Así deberían haber hecho los de las orillas del Plata, al ver cómo trataba un corresponsal de los suyos, á sus vecinos de las orillas del Mapocho.

No conozco las correspondencias de Santiago á *La Nación* de Buenos Aires, pero una carta acerca de ellas, que logré leer en las columnas de *La Unión* de Valparaíso, con la firma de antiguo y querido amigo, herido en la amistad y el patriotismo, me hace juzgar que no nos decían piropos en ellas.

Y así como monsieur Paul Groussac ha tenido á Juan Walker Martínez para moderarle sus rigores respecto de la sociedad santiaguina, así también el corresponsal que suscribe, conocedor de Buenos Aires y á medio conocimiento de Chicago, se las tendrá como pueda con missis Faunie Ward que se permite juzgar á Buenos Aires y á su sociedad desde un punto de vista que no ha podido sugerirle apreciaciones exactas.

Y precisamente están saliendo á luz las correspondencias de la Sra. Ward en [illegible]

de la calle Florida son brillantes y deslumbradoras en oropeles, dorados y joyería falsa; las mueblerías y mercerías alemanas son mercaderías de pacotilla, y las calles duermen durante el día, para despertar súbitamente á las ocho de la noche.

Es la hora de gala en que se dan cita los jóvenes, los de media edad y los viejos—los diplomáticos y los del estado civil—los oficiales de Gobierno, los militares y los marinos de todas las naciones—capitalistas, curiosos y calaveras, en fin, que toman sus puestos enfilando las estrechas veredas para clavar la mirada sobre las damas que pasan, galanteándolas de lo lindo y comentándolas á su sabor.

Y eso, agrega la literata Mrs Ward, que las tales damas, gentiles argentinas, no inducen á muchos requiebros bajo sus atavíos de pleno plumaje y pinturas guerreras, porque, en efecto, nunca se vieron salvajes más ferozmente pintados lanzarse á la conquista del enemigo.

Traduzco libremente, para condensar, pero la versión es exacta en el fondo, en el sentido, en la intención y en las expresiones del original.

El Buenos Aires que conocimos no se ha trasformado ciertamente en el que pinta la escritora yankee, y si no hacemos refutaciones ni entraremos en comentarios que no caben en la vulgaridad de aquellas apreciaciones, no dejan por eso de dolerse los sentimientos de cariño y simpatía cuando se considera que en el fondo de la calumnia hay en parte un punto de apoyo ó un pretexto de verdad.

El espectáculo incivil de las filas ó grupos de galanteadores de oficio y comentadores impertinentes que obstruyen las veredas realmente insuficientes de la calle Florida, no es costumbre heredada de los elegantes modales y culta galantería de nuestros antepasados.

Es importación de última hora, degeneración exótica ó vicio espontáneo cuya germinación ha empezado en la atmósfera corruptora de conciencias y fecundadora de vulgaridades que ahora tanto trabajo está costando para purificar.

Nunca será bastante severa la palabra ni demasiado hiriente la pena con que se castiguen las faltas contra la cultura social en pueblos como Buenos Aires, cuya brillante y generosa juventud tiene fecunda fuente de inspiración y ejemplo en los nobles patricios de su gloriosa historia.

* * *

La corresponsal del *Chicago Tribune* que ha adornado las páginas ilustradas de su diario en la víspera del día de Chicago, cuando 600 á 800, 000 personas están recorriendo con ávidos ojos sus columnas en busca de los programas de las fiestas ó las novedades del día, apela en su auxilio al escritor Mr. Theodore Child para que comparta con ella las responsabilidades de su manera de entender las costumbres sociales de Buenos Aires.

Y según ella y según él, no hay tal sociedad, á causa de la imposición que la moda ha introducido en los actos de familia, obligando al lujo de orquestas para poder comer y á una extravagancia oriental de sedas y pedrerías para poder presentarse. Y no pudiéndose esto ahora, las familias se encierran en sus casas para vivir á la antigua española, maldiciendo al gringo ó al extranjero que en hora mala vinieron al país á corromper sus costumbres y usurpar sus riquezas.

Los tipos de austeridad y honradez capaces de dirigir y morigerar las costumbres han desaparecido ó perdido toda influencia y autoridad.

El egoísmo se ha entronizado en todas las alturas desde la presidencia de la república abajo, y la rapiña ha cundido hasta los pilluelos de la calle que estafan al transeunte en la venta de diarios.

La ley de hacer fortuna en especulaciones sin escrúpulos y en la cínica malversación de los fondos públicos, ha engendrado las ostentosas exhibiciones de una riqueza que es el fiel reflejo de la vulgar condición de los que la disipan.

La vida de los club en el Progreso, el Argentino, el Oriental, el Plata, el Jockey, etc., es el juego desenfrenado, pero se hacen perdonar de la sociedad criolla ofreciéndoles espléndidos saraos anuales que halagan á sus aristocráticos devaneos.

En la calle, en el baile, en los teatros, las damas, parcialmente desnudas, ostentan sus encantos sin cuidarse de las precauciones contra el frío de las noches, donde no hay costumbre de abrigar los lugares públicos contra las inclemencias del tiempo. Y así el teatro de la Opera, con sus relumbrones, dorados, terciopelos y demás falsas ostentaciones de una opulencia ficticia, no es sino digno recurso de solaz y recreo para la sociedad que lo frecuenta.

* * *

Si hubiéramos de juzgar con el criterio de Mrs. Ward, tomando por la sociedad de un pueblo lo que vemos en las calles, paseos y teatros ¿qué diríamos de la de esta gran metrópoli de los lagos que ha ostentado la más portentosa Exposición industrial de los siglos?

No entraremos en ese terreno en que tan fácilmente se desliza el viajero para caer en tentaciones de decir algo, con seguro riesgo de incurrir en las inexactitudes y desatinos consiguientes á la manía de generalizar en materias que á cada ejemplo oponen una excepción.

Aun en política, no se leen tantos disparates ni se juzga con más desacierto y falsa apreciación que en materia de costumbres sociales en pueblos que se educan en unas mismas leyes de moral y obedecen á un código de urbanidad más ó menos universalmente el mismo.

Hablar de cultura social, con los aires de contar una novedad, es como referir lo del arca de Noé á título de fresca noticia.

Donde hay educación, Mrs. Ward, la cultura es la misma, y no es sino culpa de Ud. que tengamos que repetir nosotros esta verdad de Pero Grullo. Se ha complacido Ud. en describir cuadros que se ven en las calles y teatros de Buenos Aires como en los de todo el mundo civilizado, con la pretensión de aplicarlos á la sociedad culta y á las costumbres de las familias argentinas, olvidando que no ha salvado Ud. el umbral del más modesto hogar criollo donde se conservan las tradiciones de nuestros antepasados, mejoradas en la forma con los usos del progreso moderno y más brillante en el espíritu por las galas de mayor ilustración, pero las mismas en el fondo moral y en la educación social.

La cultura social no es materia que sólo se refiere á las exigencias del gusto, sino que se extiende hasta abrazar todas las facultades humanas.

Por eso yo no voy á devolver á Ud. mis impresiones sobre la sociedad de Chicago juzgándola por las hileras de pies, calzados ó desnudos, que cuelgan de los balcones, ó se apoyan en el respaldo del vecino, ó se exhiben como artículos de lujo á través de los cristales magníficos en la serie interminable de los vestíbulos de hoteles á lo largo de la espléndida avenida Michigan; ni por el movimiento desordenado de las mandíbulas de mujeres jóvenes, viejas ó de media edad que mascan goma elástica en la calle, en los teatros y las iglesias, dándose un aire de rumiadores que no está bien en la cultura social propia de tales lugares.

Y como no es esta la ocasión de entrar en disertaciones sobre lo que entendemos por cultura social, así como los diversos aspectos y variedades con que se nos presenta en un mismo pueblo y las evoluciones que la transforman y la adaptan á relativas circunstancias, sólo me limitaré á decir á Ud., Sra. Ward, que si sigue pintando así los cuadros sociales de Buenos Aires, los chicagüense van á creer que Ud. hace alusión á ellos.

FRANCISCO J. SAN ROMÁN.

PIC-NIC.

La escena es en un pueblo de España.

Un maestro de escuela, muerto de hambre, dice á sus discípulos:

—Mañana referiré á Uds. la historia del huevo de Colón. Pero como aquí no hay aparatos, cada uno de Uds. tendrá que traer un huevo; y el que no pueda hacerlo, que traiga un poco de manteca.

* * *

Ramón, cómprame un termómetro.

—Vale más que espere Ud. unos meses, hasta Junio, porque ese artículo *baja mucho* en invierno.

* * *

El presidente al acusado:

—¿Era tan grande la miseria en su casa?

—Tan grande que hace ocho días tuve que vender el último bastón con que pegaba á mi mujer.

* * *

—Para que vea Ud. el instinto de los animales—decía un andaluz:—tengo una gallina que en cuanto acaba de poner un huevo no tengo más que enseñarle una sartén donde se fríen y se echa á llorar.

* * *

EL ORO Y EL HIERRO.

Hablan los dos de este modo:

El oro.—Todo lo puedo.
El hierro.—Lo puedo todo.

Y repiten en su idioma:

El oro.—Todo se vende.
El hierro.—Todo se toma.

COMERCIO.

Valparaíso, 9 de Enero.

PRECIO CORRIENTE.

Bancos.

Banco de Chile	92½
Hipotecario	148
Banco de Santiago	135
Banco Internacional (nominal)	72
Comercial de Chile	93

Compañías de Minas.

Huanchaca de Bolivia	91
Oruro.. (nominal)	1600

Varias.

Urbano de Santiago	150
Sud Americana de Vap. (ventas).	207

Bonos.

Caja Hipotecaria..		6 %		85¾
Id.	id.	7 "		92¼
Id.	id.	8 "	(ex cupón)	95¾
Bco Garant. de Valores		6 %	(nml)	86
Id.	id.	id... 7 "	(id)	88
Id.	id.	id... 8 "	(id)	93½
Banco Santiago.		6%	(ex cupón)	83
Id	Id	7 "	(ex cupón)	86½
Id	Id	8 "	(ex cupón)	92½

Transacciones.

Bastante flojo ha estado hoy día el mercado.

En acciones bancarias, se continúan afirmándose las del Banco de Chile, sin ventas que sepamos. En la tarde quedaban compradores á 92%, con vendedores sólo á 93%.

Las Huanchacas siguen flojas; nos dicen que hoy ha habido ventas á $ 91.

En Vapores conocemos ventas á 207%, precio á que quedaban á última hora.

Las Oruros estaban ofrecidas á $ 1650, con compradores á $ 1580.

En bonos conocemos ventas de Cajas 6% á 85¾% y 86%, Cajas 7% á 9 ¼ y 92¼%, Valparaíso 6% á 83% y varios lotes de bonos de fechas determinadas.

CAMBIO.

Ha fluctuado en el día entre 13⅞d y 14d. á este tipo ha habido muchos compradores, así es que las ventas sólo se han hecho á 13⅞d y algo á 13 15/16d. En la tarde quedaban vendedores á 13 15/16d.

Para las malas próximas se han hecho algunas ventas á 14d.

El cambio bancario ha estado fijado durante el día á 13⅞d.

COMERCIO DE SANTIAGO

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

2000 Bco. Santiago 8 al 92.
10000 " " 8 al 91½
7000 " " 8 al 91¾

VENTAS COMO CORREDOR.

1000 Banco Santiago 8 al 91¾
17000 Caja Hipotecaria 7. al 92¼.
8500 Caja Hipotecaria 8, á 95
70 Compañía Ascotan á 205

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE,
Corredor de Comercio, Huérfanos 36-D.

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE LA 1 P. M.

$ 1000 Caja Hip. del 6 al 85¼
1000 Id. 7. al 92¼.
1000 Bco Valparaíso 7, año 91 al 87.
700 Caja Hip. 6, al 86.

RUEDA DE LAS 3 P. M.

$ 20000 Caja Hipotecaria del 8 á 95
3400 Banco Santiago 7, año 90 á 86¾
4000 Id. Id. 7, año 90 al 86¾
5000 Id. Id. 7, año 92 al 86¾
5000 Popular Hip. 8, año 89 al 88¾
1000 Garantizador 7, al 86¾
1000 Id Id 7 al 86¾
2000 Id Id 7 al 86¾
1000 Caja Hip. del 6, á 85¼
2500 Id Id 6 al 85¼
1000 Caja Hip. 8, al 95
2000 Banco Valparaíso 8 al 93¾
1500 Banco Comercial del 8 al 91½
10000 vales comerciales del Banco Valparaíso, 1 año al 9¾
500 Banco Santiago 7 al 86½

El director de turno.

ECONOMICOS.

Arriéndase la casa calle Santo Domingo número 18, frente á la Matriz. Interesados dirigirse á Santiago, Amunátegui núm. 34. 557

Amoblada se arrienda, por uno ó dos meses, una casa barata, con diez piezas, cerca de baños, calle Victoria ó iglesia. Calle San José 45. 558

Amoblada se arrienda por dos meses una casa grande y bien amoblada, con toda comodidad. Victoria 325, para tratar de 10 á 11 y de 1 a 5 P. M. 558

Anillos. Dos de oro quedaron en los baños de la Caleta de Playa Ancha. El que los entregue en Avenida Errázuriz 89, recibirá una buena gratificación. 557

¡¡Atención!! Llegaron los quesos de Chanco á la Bodega Talca, calle Chacabuco 268, teléfono 1018. Felipe Martínez Ramos. 556

Arsenal 72. Arriendo departamento de cuatro espaciosas piezas, con toda comodidad, cerca de la Plaza Echáurren; carros á la puerta. 557

Amoblada se arrienda la casa calle de Condell número 170, altos, derecha. 559

Arriendo amoblada la cómoda casa calle de Blanco 430, edificios nuevos, cerca de la estación de Bellavista y calle Condell. Tratar en la misma. 556

A los deudores morosos del Globo y Vapor, se les avisa que pasen á reconocer ó á pagar sus cuentas, desde el lunes 8 al 12 de Enero, de lo contrario serán publicados sus nombres, cantidad y el tiempo que adeudan, por espacio de un mes, en todos los diarios de esta ciudad. Dirigirse á los Almacenes del Vapor. Plaza Echáurren. 559

Amoblada se arrienda la buena y espaciosa casa Independencia núm. 250 A, situada en la mejor manzana de dicha calle. 556

Arriéndase en Viña del Mar una cómoda casaquinta amoblada. Está muy bien situada. Tratar, Alvarez 20. 557

Amoblada y con toda clase de comodidades se arrienda la casa calle Victoria núm. 524, por la temporada de verano. 559

Arriendo amoblada casa de un piso, espaciosa y con comodidad para numerosa familia. San José 83, á pocos pasos de calle Victoria. 566

Barata se arrienda la casa amoblada Molina 57; toda clase de comodidades; piezas grandes, bien ventiladas; vista á dos calles. 557

Buena mesa de comedor, de cedro, y dos mesas jacarandá con mármol, se venden baratas. Olivar 124. 556

Bodegas. Se arriendan dos, una grande y otra chica, en calle Chacabuco, á media cuadra de la Plaza Victoria. Véanse calle Cochrane 84. 556

Casa amoblada. En Quilpué, calle de Bulnes, se arrienda una. Para tratar jefe de estación, ó Bulnes 4. 560

Casa amoblada. Por la temporada de verano, se arrienda amoblada una cómoda casa situada en la calle de Cochrane núm. 202. Para tratar en la misma casa, de 8 á 12 M. 544 h. s.

Casaquinta amoblada en Miramar, calle del cerro número 2. Se arrienda barata por la temporada de verano. 558

Casa amoblada se arrienda, por la temporada de verano, la núm. 3, altos, calle General Cruz, á pocos metros del Crucero de Rubio. Dirigirse á la misma casa. 561

Casa amoblada en Viña del Mar. Por la temporada de verano, se arrienda una, para regular familia, cerca de la estación. Tiene toda clase de comodidades, incluso baño y teléfono. Dirigirse Viña del Mar, calle Valparaíso número 202. 565

Casa amoblada se arrienda una, para dos ó tres meses, cerro Alegre; hermosa vista á la bahía. Pormenores X. Y. Z., casilla 206. 556

Dinero sobre primera hipoteca, con buena garantía, se necesitan de cinco á siete mil pesos. Dirigirse á R. M. V., lista del correo. 516

Exámenes de Marzo. Guillermo y Ernesto Villarroel, preparan alumnos durante las vacaciones. Dirección esta imprenta, de 4 á 5½ P. M. 559

Espléndido almacen. Se arrienda toda ó la mitad de la tienda calle Condell, al lado de las Dos Californias. 556

Leche al pie de la vaca, se vende á 15 centavos litro, diariamente de 6 á 9 A. M. Viña del Mar, calle de Valparaíso número 180, frente á la Recova. 561

¡Ojo! Necesito repartidores con carretón ó sin él, para cerveza. Independencia 372. 560

Por decreto del señor juez de comercio, de 5 y 8 del presente, se ha ordenado se cite á los acreedores privilegiados del vapor Iquique, que no han verificado, para que comparezcan á hacerlo el 13 del actual, á las 2 P. M., bajo apercibimiento de que si no comparecieren no se les oirá respecto al privilegio que pudieran tener. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, Enero 8 de 1894.—*Cipriano Lemus*, secretario. 558

Quilpué, inmediato á la estación y con frente á la línea férrea, se arrienda con muebles una casaquinta, por la temporada de verano. Referencias Quilpué, Avenida Condell núm. 8; y Valparaíso, Serrano núm. 11. 558

Se vende una casa con terreno en el cerro de la Virgen número 128 muy barata. Tratar en la misma casa. 563

Se vende una bonita y cómoda casa recién concluida, situada en San Felipe, calle Freire núm. 66. Para tratar en el Almacén y Bazar del Ancla de Oro. 565

Se arrienda la casa núm 99 calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar, Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546 h a.

Sirvienta de mano competente, con buenas recomendaciones, y que haya servido en casa extranjera, se necesita. Victoria 525. 556

Se arrienda amoblada por la temporada de verano, la casa calle de la Victoria núm. 107. Sin altos, con toda comodidad, á media cuadra del Parque Municipal. Para tratar en la misma casa. Valparaíso. 557

Se arriendan casas recién construídas, con jardín y toda clase de comodidades, para una familia en Viña del Mar, calle Valparaíso. También se arriendan en Valparaíso, cerro del Arrayán, con linda vista al mar. Para tratar Cochrane 86, Rodríguez y Lacalle. 561

Se arrienda amoblada, en Viña del Mar, la cómoda casa con jardín calle Valparaíso núm. 178. Para tratar en la misma casa. 556

Se arrienda magnífico departamento. Bellavista 71. 563

Se vende una casa con terreno en el cerro de la Virgen número 128; muy barata. Tratar en la misma casa 556

Se arriendan las c[illegible] tos calle Victoria 505, Delicias 215 O Independencia 188, y los almacenes calle Victoria 607, Delicias 217 S. y la bodega subterránea Delicias 217 Z. Para tratar Independencia 190. 562

Se arrienda amoblada por la temporada de verano la casa núm. 537, calle Victoria esquina de las Delicias. Para tratar en la misma casa. 557

Se arrienda en Limache una casaquinta amoblada, con baño, caballeriza, cochera, etc., etc., por la temporada de verano. Calle República 119. Tratar en la misma casa ó en Valparaíso, Independencia 101. 556

Se desea para arrendar una casita en el plan, que esté en buenas condiciones higiénicas. Dirigirse casilla 430. 560

Se arrienda una casa cómoda y barata en el cerro de la Artillería número 57. Para tratar, Cochrane 202. 544 h. s.

Se venden cinco carretones de comercio, con arneses y caballos en buen estado. Tratar Yungay 149, bodega de B. Rodil. 557

Se arrienda con muebles la casa de altos Victoria 283, bastante cómoda, muy ventilada, con preciosa vista á los cerros. Tiene huerto. Para tratar de 1 á 6. 551

Se arriendan los altos de la casa número 89 en la calle de la Cajilla. Tiene siete piezas y demás comodidades para regular familia. Tratar en la misma casa. 560

Se arrienda pieza ó departamento, con ó sin muebles. Independencia 118, frente al Parque. 556

Se arrienda la casa calle San Agustín 59. Canon $ 40. Tratar en los altos. 557

Se arrienda un magnífico local para carnicería en la calle San Agustín núm. 57, con pieza de habitación, no habiendo ningún negocio de esta clase en toda la calle; tiene vidrieras á la calle, bodega subterránea, gas, agua y desagüe; además tiene un buen mostrador, adecuado para carnicería. Llaves y tratar en los altos. 557

Se vende un caballo bayo, cuatro años, por Nobility II. Salta bien. Dirigirse á la caballeriza de Carlile. 556

Se arrienda una casa calle San Agustín 108 B. Tratar misma calle, callejón Castillo 198 altos. 562

Traspaso de arriendo. Habiendo comprado el activo de Larruces y Mora, ofrezco el traspaso de arriendo de la mitad de los Grandes Almacenes del vapor, situados en la Plaza Echáurren. Dirigirse á los mismos Almacenes. 559

Wáshington. Contribución de Carlos C. Greene, de Antofagasta, de 10 pesos. para los fines de la circular. 556

Balfour Lyon y Ca.
Fabricantes é importadores de máquinas
Oficina: PLAZA R. SOTOMAYOR
Fábrica: DELICIAS 26—VALPARAÍSO.
FERROCARRILES portátiles y colgantes.
CABLES de acero y carros.
CARRETAS y carretones.
CIGUEÑAS á vapor, gruas y pescantes.
BOMBAS á vapor, centrífugas y de mano.
MOTORES á vapor, fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro, plata y cobre.
HORNOS de manga y ventiladores.
MOLINOS de viento.
Surtido completo de FIERRO, CAÑERÍA, CORREAS de suela y algodón, y demás artículos para la explotación de minas, canteras y otras industrias.
Ofrecen también hacer venir de Europa, Estados Unidos toda clase de maquinaria por encargo especial.

[illegible] Por mayor: Farmacia BERAL, Paris [illegible]

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, nó ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.
Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Pharmacias.
Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

Los Polvos de Rogé
MEDICAMENTO APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS
Constituyen el verdadero *purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados.* Con los POLVOS DE ROGÉ se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.
Modo de usarlos.—Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.
Fabricación y por mayor: CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Sres, 19, rue Jacob, PARIS
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

MEDALLAS de ORO en las EXPOSICIONES UNIVERSALES de PARIS 1878 y 1889
Aparatos Gasógenos Continuos DE MONDOLLOT
PARA LA FABRICATION INDUSTRIAL DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Empleados con gran éxito en la *Farmacia central de los Hospitales de Paris*, en los vapores de la *Compañía general Transatlántica, etc., etc.*
Con estos aparatos no hay mas peligro en el manejo de la espita del ácido, se obtiene mejor epuracion del gas y se suprime el gasometro tan incómodo en los viejos sistemas.
Se mandan montados, listos para funcionar.
VASOS-SIFONES Ovóidos y cilindricos, con grande y pequeña palanca, montura muy cuidada, cristal de primera calidad, ensayado con presion fuerte, *monturas* de estaño inglés fundido, sin *ninguna mezcla de plomo.*
MONDOLLOT
72, rue du Château-d'Eau, Paris
El Catálogo se envia á quien lo pida por Carta franqueada.

¡SALUD PARA TODOS!
PILDORAS HOLLOWAY
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del
HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,
dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remédio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.
Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de Tomás Holloway,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (ántes 533, OXFORD STREET).
Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Londres, evidentemente son puras falsificaciones.

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA

PÍLDORAS PURGANTES del Dr GUILLIÉ
de Extracto de Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr Guillié
Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase
PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS
MÁS de las TRES CUARTAS PARTES del SIGLO de EXITO
Ha demostrado que el ELIXIR del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA, y contra todas las enfermedades originadas por la *Bilis* y por las *Flegmas.*
Las PÍLDORAS del EXTRACTO del ELIXIR de GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO DE CHILE

La oficina de este Banco en esta ciudad, canjeará desde la fecha á los accionistas de los ex Bancos

Valparaíso, Nacional de Chile y Agrícola,

residentes en ella, sus antiguos títulos de acciones por las del Banco de Chile.

Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.,
Directores-Gerentes.

Valparaíso, 8 de Enero de 1894.
2569

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS

Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.

Capital Suscrito......... $ 40.000,000
Capital Pagado........... " 20.000,000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades:

OFICINAS PRINCIPALES:

Santiago:	Director Gerente, Manuel S. Fernández. Subgerente, Arturo Phillips. Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile.
Valparaíso:	Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva. Edificio del Banco de Valparaíso.

SUCURSALES:

Tacna:	Agente, don Jorge Boonen.
Pisagua:	Agente, don Ramon 2.° Varas.
Iquique:	Agente: don Alberto Torres. Subagente, don Juan de D. Reyes. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Antofagasta:	Agente, don Alberto Longé. Edificio del Banco de Valparaíso.
Serena:	Agente, don M. Conrado Pineda. Edificio del Banco de Valparaíso.
Ovalle:	Agente, don Tomás Bruce.
San Felipe:	Agente, don Benigno Barril.
Los Andes:	Agente, don Rodolfo Masenlli.
Quillota:	Agente, don Egidio Reyes U.
Curicó:	Agente, don Carlos A. Muñoz G.
Talca:	Agente, don Ricardo Donoso. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Chillán:	Agente, don Enrique Luján. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Tomé:	Agente, don Julio Gacitúa C.
Talcahuano:	Agente, don Julio Grote.
Concepción:	Agente, don Federico Gerdtzen. Subagente, don José T. Mendraca. Edificio del Banco Nacional.
Coronel:	Agente, don Tomás Infante S.
Los Angeles:	Agente, don Liberato Espinosa.
Angol:	Agente, don Guillermo García.
Traiguén:	Agente, don Toribio Sánchez. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Temuco:	Agente, don Rodolfo Fuentes R.
Valdivia:	Agente, don Alejo Gumpertz.
La Unión:	Agente, don Arturo Muñoz A.
Osorno:	Agente, don Alberto Barros.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

Londres:	London & County Banking Co. Ld. The City Bank, Ld.
París:	Crédit Lyonnais. André, Neuflize y Ca. Marcuara, Krause y Ca.
Hamburgo:	Hamburger Filiale der Deutschen Bank. Commmerz und Disconto Bank.
New York:	New York Produce & Exchange Bank.
Guayaquil	Banco del Ecuador. Banco Internacional.
Montevideo, Rosario, Buenos Aires	The London & River Plate Bank, Ld.
Callao, Lima	Banco del Callao.

Las oficinas del Banco de Chile continuarán atendiendo á los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.

Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas á cargo de los Bancos fusionados.

Las nuevas oficinas recibirán también en custodia y sin cargo de comisión, los bonos y pagarées comerciales de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile recibirá y tramitará las solicitudes de préstamos hipotecarios dirigidas al Banco Hipotecario de Chile, de que es agente general, y facilitará el servicio de las obligaciones hipotecarias vigentes en las secciones respectivas de los Bancos mencionados y de las nuevas obligaciones á favor del Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile girará letras sobre todas sus oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demas operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.

Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.

3574 n.

A los agricultores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un aparato de nueva invención, titulado

SIFON ELEVADOR,

destinado especialmente al regadío de campo.

Trabaja sin necesidad de motor alguno, y no necesita atención de ninguna especie.

Su trabajo es constante y la producción de agua considerable.

Puede elevar el agua de pozos, esteros, ríos y canales hasta una altura de 15 metros verticales, y usando varios Sifones en combinación, la altura es ilimitada.

Los terrenos secos y de rulo pueden, por medio de estos notables aparatos, transformarse en terrenos perfectamente regados.

Por su precio módico y su fácil instalación, los **Sifones Elevadores** están llamados á introducir una verdadera revolución en el sistema de regadío en los campos.

Los interesados pueden ver un aparato pequeño funcionando frente al Asilo del Salvador.

Por ahora se fabrican hasta un tamaño capaz de elevar **10.000 toneladas** de agua por día.

Unicos agentes para Chile:
WILLSHAW HNOS. Y Ca.,
Valparaíso, *Cochrane 124* — Santiago, *Compañía 81 E.*

2560 n.

Banco de Chile.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 5.° de los transitorios de los Estatutos, cítase á Junta General de Accionistas del Banco de Chile para el

miércoles 17 del corriente,

á las 3 P. M., con el objeto de elegir las personas que deben formar el Consejo General del Banco, conforme á lo establecido en el artículo 17.

En la misma Junta dará cuenta el Directorio Provisorio de las operaciones relacionadas con el convenio de fusión, clausura de los balances de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola, é instalación del nuevo Banco de Chile.

La reunión tendrá lugar en el salón del

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE,

(Huérfanos 19.)

Santiago, Enero 5 de 1894.

M. S. FERNANDEZ
Secretario

2562

Banco de Chile.

Para los efecto del artículo 53 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Accionistas de este Banco, desde hoy hasta el 17 del corriente.

Santiago, 6 de Enero de 1894.

M. S. FERNANDEZ,
Director Gerente

2562

Amoblada se arrienda

la casa Victoria 339, altos, derecha. Tratar misma casa.
2557 n.

Bodega.

AVENIDA ERRÁZURIZ.

Arriendo una buena bodega, bastante luz y con gas, frente á la playa y con ferrocarril en la puerta, á propósito para frutos del país.

Canon $ 70.00.

Véase con
E. H. LLOYD,
Blanco 18 F,
ó por carta á la casilla 179.
2557 n.

Tesorería Municipal

DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles é inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deben pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1892, vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.

EL TESORERO

Viña del Mar, Diciembre 14 de 1893.
2576 n.

En venta

lozas de piedra artificial

"GRANOLITHIC"

PARA

Veredas, patios, cocinas

Fabricadas exclusivamente de

Granito y Cemento WHITE BROTHERS.

(CALIDAD ESPECIAL).

UNICOS FABRICANTES:

Williamson, Balfour y Ca.
2540 n. h. a.

Aviso al público y al comercio

No respondo por las deudas que contraiga mi hijo D. Juan Crisóstomo Lagos.

ENCARNACIÓN S. V. DE LAGOS.
2557 n

En Quilpué

se vende una casaquinta con hermosos árboles, con frente al ferrocarril y á dos minutos de la estación.

Referencias en Quilpué, el

JEFE DE ESTACION,

y en Valparaíso, calle

BLANCO NUM. 330.
2557 n

Remate quinta

EN QUILPUÉ.

Ante el abogado D. Lindor Castillo U., y en su estudio altos Banco Comercial, se rematará el miércoles 10 del actual, á la una del día, una quinta ubicada en Quilpué, de gran porvenir, detrás de la quinta del Sr. H. Hepp, y á pocos metros de la Población Buenosaires.

La quinta tiene edificios para mayordomo, buenos cierros, 300 árboles frutales, un magnífico pozo con su bomba y tierra cultivada con hortaliza.

Las posturas empezarán por

treinta centavos

metro, y el precio se pagará al contado.

Su extensión es de 16,707 metros.
2556 n.

Tesorería Municipal

DE

Viña del Mar.

PATENTES DE VEHÍCULOS.

Desde la fecha y hasta el 31 del corriente, se expenderán en esta oficina las mencionadas patentes.

Viña del Mar, 2 de Enero de 1894.

EL TESORERO.
2574 n.

Propuestas.

Se admiten en la Comandancia General de Marina, hasta las 2 P. M. del

miércoles 10 del presente,

para el seguro, por el término de un año, del valor de las ropas y géneros pertenecientes á la Armada Nacional, depositadas en el Departamento de Arsenales.

Pormenores en la secretaría de dicha oficina.

Valparaíso, Enero 5 de 1894.
2556 n.

COMPANIA

Huanchaca de Bolivia.

Por orden del Consejo, y en conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, tenedores de

acciones al portador,

que deseen estar representados en la Junta General Extraordinaria del 29 del corriente, que deben depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, ó en algún Banco, hasta el 14 del presente mes.

Estos certificados de depósito, dados por la Compañía ó algún Banco, en cualquier punto, deberán ser presentados por los señores accionistas, ó sus representantes, para poder ser admitidos á la Junta General.

Desde el 14 hasta el 30 del corriente mes, quedará cerrado el Registro de Transferencias.

Valparaíso, 3 de Enero de 1894.

El SECRETARIO INTERINO.
2560 n.

Remate de la hacienda

IBACACHE,

de las sucesiones del Sr. D. Domingo Matte y de la Sra. Rosario Pérez de Matte, ubicada en el departamento de Melipilla, provincia de Santiago,

el 8 de Enero próximo.

El fundo se subastará dividido en tres hijuelas denominadas: "Ibacache", "La Viña", y "Chorombo".

La primera se ofrecerá por el mínimum de

$ 414,951.

La segunda, ó sea "CHOROMBO," por

$ 288,956.

La tercera, ó sea "LA VIÑA", por

$ 376,652.

El pago se hará mitad al contado al tiempo de entregarse el fundo, y la otra mitad á 6 meses plazo, con el interés de 6% anual.

El fundo está situado á

OCHO LEGUAS

más ó menos de las ciudades de Melipilla y de Casablanca.

La dotación de agua de cada hijuela y las demás especificaciones constan de la tasación é hijuelación hechas por el ingeniero D. Ismael Rengifo, que junto con los demas antecedentes del remate, pueden consultarse en la oficina de la sucesión vendedora, calle de los Huérfanos número 23D.

El remate tendrá lugar

el 8 de Enero próximo,

á las dos de la tarde, en el estudio de D. José Antonio Gandarillas, juez partidor de las sucesiones arriba indicadas, Ahumada núm. 29, Santiago.
2556 n.

Banco Hipotecario

DE

CHILE.

Los señores accionistas residentes en Valparaíso que deseen percibir la parte que les ha correspondido por la venta de las fracciones de acción, pueden ocurrir al

Banco Nacional de Chile,

hasta el día 31 del presente, y al

Banco de Chile,

desde el día 2 de Enero.

El BANCO DE CHILE recibirá también, desde el 2 de Enero próximo, las cuotas que los señores accionistas del

Banco Hipotecario de Chile

deben pagar en conformidad con los avisos publicados, y el mismo Banco expedirá memorándums que serán canjeados por los recibos correspondientes.

Santiago, Diciembre 26 de 1893.

J. M. DÁVILA BAEZA,
Gerente.
2561 n.

Ferrocarriles del Estado

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pide propuestas cerradas para la provisión de

LIBRETOS DE BOLETOS, ESTADOS DE CARGA,

y demás impresiones que se necesitan para el presente año.

Las especificaciones y demás antecedentes pondrán consultarlos los interesados en las contadurías de Santiago, Valparaíso y Concepción.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de la Dirección General, y se abrirán en la sesión que celebrará el Consejo Directivo el día

jueves 25 del actual,

á la 1 P. M., en la sala de sesiones de la estación de Santiago, Alameda.

Santiago, 9 de Enero de 1894.

EL SECRETARIO.
2561 n.

Compañía de Diques

Cito á los señores accionistas de esta Compañía para la reunión general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el

jueves 18 del presente,

á las 12 M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz núm. 28.

De orden del Directorio.

EL GERENTE.

Valparaíso, 9 de Enero de 1894.
2563 n.

COMPAÑIA

de Gas de Valparaíso.

Por orden del Directorio, se cita á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el

sábado 13 de Enero,

á las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco 420.

EL GERENTE.

Valparaíso, 8 de Enero de 1894.
2559 n.

Banco Hipotecario

DE

CHILE.

De orden del Sr. Presidente de este Banco, y á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 5.°, transitorio, de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á junta general para el

miércoles 17 del presente,

á la una de la tarde.

La reunión tendrá lugar en la sala de accionistas del Banco.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el día 9 del presente, á virtud de lo dispuesto en el artículo 2.° del Reglamento Interior del Banco.

Santiago, Enero 6 de 1894.

J. M. DÁVILA B.,
Secretario.
2562 n.

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero, hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 13, que da frente á los salones del Gran Hotel.

Tratar en SANTIAGO, con el

Sr. Joaquín Díaz B.,

y en VALPARAISO con

Otto Dieffenbach,
Blanco 140.
2534 n. h. a.

AVISOS REPETIDOS

Glenartney Whisky.

ÚNICOS AGENTES
CARLOS E. TREVOR.
194 calle Blanco.

Jabón Titán.

¡OJO!

Recién se ha recibido un nuevo lote de este célebre jabón, que lava la ropa *sin necesidad de restregarla.* Usando este jabón se economiza tiempo y ropa.

Aprovechen, pues,

Único importador,
CARLOS E. TREVOR,
194 Blanco, Valparaíso.

Expendedores:

Emporio de Té de Rob. Baird y Ca. Esmeralda núm. 15.=Rob. Swan, Condell núm. 163.=Esmeralda núm. 7.=Luis Dellacassa, Elías núm. 23, y demás almacenes en la ciudad.

Agentes del importador:

Simpson y Ca., Santiago.=Apolonio y Jones, Concepción.=J. H. Jose, Antofagasta.=Whitelegg y Ca., Iquique.

Jarabe de horchata

puro de Almendras vende, por mayor y menor

E. DESMARTIS,
calle Valdivia número 5,
VALPARAÍSO.
2557

Remate

DE

MUEBLES Y MERCADERÍAS.

El miércoles 10 del presente, á las 12 M., rematará el que suscribe, en su almacén Victoria 74, lo siguiente:

Medio juego muebles forrados en cachemira, mesa de centro, cuadros, repisas, adornos de salón, peinador, cómoda, velador, catres de fierro y bronce, id. para niños, espejos, un elegante aparador de nogal con espejos, mesa de comedor, cuatro vidrieras de mostrador, prensa de copiar, relojes, un anillo con brillante,

mercaderías surtidas de tienda y despacho,

y muchos otros artículos á la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 8 de 1894.

SANTIAGO J. MARTÍNEZ,
martillero particular.
2556

Sorteo de bonos

MUNICIPALES.

En el verificado hoy, resultaron favorecidos los siguientes bonos:

1.ª Emisión.
Bonos de $ 1,000.
Número 45.
Bonos de $ 500.
Número 19.

6.ª Emisión.
Bonos de $ 500.
Números 291, 347, 97, 398, 204, 393, 316.

7.ª Emisión.
Bonos de $ 1,000.
Números 41, 22, 6, 159.

8.ª Emisión.
Bonos de $ 1,000.
Números 126, 52, 184.

9.ª Emisión.
Bonos de $ 1,000.
Número 283.

10.ª Emisión.
Bonos de $ 1,000.
Números 11, 44, 177.

Los pagos se hacen por el Banco de Chile.

Valparaíso, Enero 5 de 1894.

TESORERÍA FISCAL.
2557

Un escritorio

Se arrienda en los altos del Banco Santiago, Prat 67-A.—B. SOLAR AVARIA.
2547 h. a.

Carlos E. Trevor.

194 calle Blanco—Valparaíso.

OFRECE EN VENTA:

Correas de suela y algodón.
Correones y remaches para correas.
Mangueras de lona y goma.
Mangueras de goma para vapor.
Mangueras de goma con alambre para locomotoras.
Fuelles para motores de gas.
Hilachas de algodón.
Huinchas y telas de Asbesto.
Lubricadores y grasa de Stauffer.
Tela de goma con alambre.
Clavitos para sunchos.
Cueros hidráulicos para bombas.
Felpa para buques.
Carpas alquitranadas.
Guías para minas.
Cigarros puros.=Cigarrillos egipcios.
Coñac, clase muy superior.
Pistones para mangueras de jardín.
Jabón "Titania" para toilet.

Tubos de goma

para puertas y ventanas,

para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y *á propósito para este país.*

En venta por
CARLOS E. TREVOR,
194, calle Blanco, Valparaíso.

Remate de muebles.

El jueves 11 del corriente, á las doce y media, remataré por cuenta de su dueño que se ausenta de ésta, los muebles de la casa calle Ricardo Cumming número 27 (antes Betancur), consistiendo en medio juego muebles tallados y dorados para salón, mesa de centro con mármol, silletas de Viena, mesitas, esquineros, catres de fierro y bronce, peinador con mármol y espejo, veladores, servicio de lavatorio, colchones de lana, ropa de cama, aparador con espejo, mesa de comedor de alargar, servicio de mesa, plaquées, cristalería, alfombrados, una silla de montar, útiles de cocina y varios otros muebles, á la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 9 de 1894

MACARIO BRIONES L.,
martillero.
2557

POBLACION

Buenosaires—Quilpué

VENTA DE SITIOS

Por acuerdo del directorio de la Sociedad de este nombre, se continúan las ventas de sitios en ese barrio, tan higiénico y bien situado.

Las ventas se harán en la oficina del que suscribe,

calle de Prat número 81.

Se da toda clase de falicilidades á los compradores, pues sólo se exige el **cinco por ciento** del precio al contado y el resto por dividendos semestrales de otro **cinco por ciento** cada uno.

El plano de los terrenos y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente en la oficina del Gerente.

M. ANIBAL TAGLE,
Gerente.
2547 h. a.

Botellas vacías

Mil docenas entre vinagras y champañeras, vende
José R. Guzmán
en Viña del Mar.
2572

PINTURAS

Y

Aceite de Linaza

de

JAMES STORER Y CA.,
Glasgow.
Marca "AGUILA."

Venden.

J. TUSCHE,
número 37, calle Serrano.
Casilla 728. Teléfono 792.
VALPARAÍSO.
2631

Conventillo, véndese

uno, á inmediaciones de la Plaza Echáurren.

Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.
2534 h. a.

Sociedad Nacional de Seguros

"LA VALPARAÍSO"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el día 15 del corriente, á las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat número 114, con el objeto de darles conocimiento de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1893.

Valparaíso, Enero 4 de 1894.

Por orden del Directorio.

EL GERENTE.
2561

Roberto Swan

Almacén Inglés por Mayor y Menor

TE, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS,

Calle Condell, núm. 163 y 167.

VALPARAÍSO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía, Cuchillería, Jabón y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca recibe diariamente. Unico agente en Valparaíso para el afamado TÉ de Hörnimann.

Comunicación por Teléfono núm. 10
2266 h a

Banco Hipotecario.

Habiéndose acordado por la última junta general extraordinaria de accionistas, elevar el capital pagado del Banco á $ 500,000, de orden del Consejo de Administración se pide á los señores accionistas una primera cuota de

nueve y medio por ciento

sobre el valor nominal de sus respectivas acciones; cuota que deberá ingresar en la caja del Banco el día

doce de Enero de 1894.

Valparaíso, Diciembre 21 de 1893.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA,
Director-Gerente.
2561

Descubridora de Huantajaya.

Dividendo número 90, de siete por ciento.

(2% *ordinario,* 5% *extra.*)

Se pagará desde el quince de Enero, en Santiago por el

Banco Internacional (Chile),

y en ésta por

DIEGO L. BENNETT,
agente,
Prat 92.

Valparaíso, Diciembre 30 de 1893.
2558

Se arrienda,

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta
2524 h.

Remate

DE ALGODON DEL PERÚ.

El jueves 11 del corriente, á las 2 P. M., se rematará por el que suscribe, en la explanada de la 2.ª sección de almacenes fiscales, por cuenta de quien corresponda, y con anuencia del Sr. Cónsul General de S. M. B.,

46 fardos algodón del Perú,

en rama, salvados del vapor *Loja.*

La venta se efectuará en tránsito.

Valparaíso, Enero 8 de 1894.

Jorge Garland,
martillero público
2557

SOCIEDAD

Protectora de Empleados.

REUNIÓN GENERAL.

En virtud de lo dispuesto por el inciso 11, artículo 21 de los estatutos, convoco á los miembros de la Sociedad á reunión general ordinaria para el

jueves 11 del actual,

á las 8½ P. M., en el local de la Sociedad, calle Condell 170.

Valparaíso, Enero 8 de 1894.

FRANCISCO E. TROCELLI,
secretario.
2557

EMPRESA

de velocípedos y bicicletas

Para hombres y niños, se alquilan velocípedos y bicicletas.

Viña del Mar, al lado de la estación.

JOSÉ ACOSTA,
empresario.
2557

Remate. El 10 de Enero próximo del 94, á las 3 P. M., se sacará á remate, en el estudio del abogado D. Eduardo Cristia, Cochrane número 192, y ante el notario D. Tomás Ríos González, un sitio erial ubicado en el barrio de Miraflores, población de Viña del Mar.

La propiedad mide 2,920 metros cuadrados, teniendo buena tierra para jardines, pozo con agua abundante, pasando por el mismo sitio la cañería del agua potable del Santo.

El terreno se encuentra á cuadra y media de la estación y á orilla de la línea férrea, donde se han hecho últimamente importantes construcciones.

Si no hubieran ofertas por el todo, se dividirá en dos lotes de 1,460 metros cada uno.

Mínimum por cada lote: $ 5 840.

Por más antecedentes, ocurrid al estudio mencionado.

Valparaíso, Diciembre 19 de 1893.
2556

Rodríguez Hermanos.

Hacienda de San José.
SAN FELIPE

PASTO APRENSADO

DE 1.ª M F CLASE

Únicos agentes,
Eduardo Delfín y Ca.
Valparaíso.
Cochrane 75—Casilla 115—Teléfono 821.
2578

J. Benito Mannheim

INGENIERO.

Trasladó su oficina á la calle

80—A. PRAT—80.
2559

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda amoblada la casa Montaña 4. Tratar con Bernardo Solar Avaria, en Valparaíso, Prat 67 A; ó en Viña del Mar, calle Valparaíso 173.
2550 h. a.

REMATE

del cerro de "Las Loceras".

Por decreto del juez compromisario D. Fernando A. de la Fuente, que practica la liquidación de la testamentaría de **Doña Micaela A. v. de Surribas,** se ha señalado el 12 del presente mes, á la 1 P. M., y demás días no impedidos, á igual hora, para el remate de las *trece* hijuelas en que se ha dividido el cerro de **"Las Loceras".**

La subasta tendrá lugar en el estudio del señor compromisario, calle de Prat número 22, donde los interesados pueden imponerse del plano, tasación, bases y condiciones del remate.

Para más pormenores, ocurran al Callejón Largo núm. 4, de 9 á 10 A. M. y de 3 á 4 P. M. Valparaíso, Enero 3 de 1894.

ENRIQUE GANA G.,
actuario.
2558

COMPAGNIE

Maritime du Pacifique.

El vapor

"PEROU",

capitán Lemoine, saldrá para el HAVRE y LIVERPOOL, con escala en

Lota,
Punta Arenas,
Montevideo y
San Vicente,

el lunes 15 de Enero.

PRECIOS:

1.ª	clase 750	$	billetes.
2.ª	clase 535	"	"
3.ª	clase 300	"	"

Vino gratis.

Hay médico y una camarera para el servicio de las señoras.

CERVERÓ Y CA.,
Agentes.
2558

Banco Hipotecario.

VALPARAÍSO

103—calle *Arturo Prat*—**103.**

Efectúa toda clase de operaciones bancarias y gira letras sobre Santiago, Concepción, Serena, Iquique, Pisagua, Antofagasta, San Felipe, Quillota, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles y Traiguén.

Intereses vigentes sobre depósitos hasta nuevo aviso:

A vista, anual	3	%
En cuenta corriente	4	"
A tres meses, plazo fijo	5	"
A seis meses, plazo fijo 90 días aviso, después de 4 meses	5½	"
A un año, plazo fijo, ó 60 días aviso, después de 6 meses	6	"

Los depósitos en cuenta corriente y á tantos días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.

SOBRE AVANCES

en cuenta corriente, bajo las condiciones que previamente se estipularen.

Valparaíso, Febrero 8 de 1893

F. H. RODRÍGUEZ CERDA,
Director Gerente.

Lazonby & Campbell.

IMPORTADORES DE

FIERRO galvanizado.
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para minas.
GUÍAS para minas.
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre—Estaño Inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes.
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cerca.
CAÑERIA para gas y agua.
CINC en planchas.
HOJAS de lata.

Oficina, calle de Cóchrane, núm. —
Barraca, calle de Yungay 55-A

Aceite de linaza

COCIDO Y CRUDO.
Williamson, Balfour y Ca.,
calle de Blanco 104.
VALPARAÍSO.

LOS INTRODUCTORES

DE

TE

EMPAQUETADO Á CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

WEIR, SCOTT Y CA

Ofrecen las siguientes marcas que son

RECONOCIDAS COMO LAS MEJORES

y las que tienen la preferencia general,

TE SUPERIOR.	TE DE LA REINA.
TE PARA FAMILIAS.	TE EXTRA-SUPERFINO.
TE IMPERIAL.	TE SIN IGUAL.

La alta posición que hemos mantenido por espacio de tantos años como los importadores principales de T E á Chile, Perú y Bolivia, demuestra la superior calidad y excelencia de las escogidas y afamadas clases que llevan nuestra marca, como también la preferencia acordada á ellas entre conocedores del artículo.

Jerez y Oporto de doce clases.
Coñac Bisquit Dubouche y Ca.
Coñac Jules Robin y Ca.
Ron de Jamaica.
Cerveza blanca y negra inglés
MARCA CORNETA.

Á venta en todos los almacenes principales y por mayor por

Weir, Scott y Ca.,
VALPARAÍSO.

Champaña Pommery es el mejor.

Para enfermos Oporto de alta clase.

Williamson, Balfour y Ca.

VENDEN:

SACOS de todas clases
AZÚCAR refinada
FIERRO galvanizado liso y acanalado
OSNABURGOS americanos
TRIPES Bruselas y rizados
ACEITE de linaza cocido y crudo
ARROZ
CORCHOS

ACEITE lubricante para máquinas	**CORCHOS**
ALAMBRE para pasto	**FIERRO** negro acanalado
ID. para cercas	**SODA** cáustica
ARPILLERA	**TORNILLOS** galvanizados con golillas
DINAMITA	**TÉ** á granel

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS

CAJAS DE FIERRO

CONTRA INCENDIO Y ROBO

Marca **MILNER**
2525 2675

CEMENTO

WHITE BROTHERS

CALIDAD ESPECIAL

VENDEN

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.
2525 2675

Carbón de Australia

BROWN'S DUCKENFIELD.

2616

PELLIN DE VALDIVIA

Elaborado á máquina.

VIGAS y Pilotes de todas dimensiones
TIJERALES, Cuchillas y Cuartones.
TABLONES y Tablas

OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS O EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA

Compañía de Maderas y Buques,
Chacabuco 135.

NOTA.—Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.
2517.=2816.

BANCO

Hipotecario de Chile.

A fin de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 2.° transitorio de los Estatutos del Banco Hipotecario de Chile, y de orden del Directorio provisional, se avisa á los señores accionistas que deben enterar en la oficina del Banco, dentro de los primeros quince días del mes de Enero próximo, la primera

CUOTA DE QUINCE POR CIENTO

sobre el valor nominal de sus acciones, ó sea,

TREINTA PESOS

por cada acción.

El accionista moroso, pagará el interés penal de doce por ciento anual, sin perjuicio del derecho del Banco para proceder á la enajenación de sus acciones, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos.

Desde el 21 del presente, los señores accionistas pueden ocurrir á la oficina de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional de Chile para recibir lo que resulte corresponderles por la venta de las fracciones de acción.

Santiago, Diciembre 12 de 1893.

J. M. DAVILA BAEZA,
Gerente.
2561

TRILLADORAS

"Garret" perfeccionadas.

Ofrezco á los señores agricultores un surtido de estas nuevas máquinas con ventilador especial que produce doble corriente de aire y con aparato ensacador de trigo. Esta máquina entrega el grano limpio, y supera en eficacia á todas las importadas.

JUAN E. CLARK.

Carlos Rogers, Agente en Santiago. — *Simpson y Slater,* Agentes en Concepción.
2564

OLMUÉ.

HOTEL INGLÉS

Este cómodo y conocido establecimiento, situado en un pueblo cuyo clima es uno de los mejores de Chile.

Su agradable temperatura, sus lindos paisajes y sus grandes arboledas, hacen que su permanencia en él sea grata y provechosa para la salud.

Los precios son equitativos, y á las familias se hacen concesiones.

V. HARDOIN.
2563

Gran Compañía Minera

"ARTURO PRAT".

Por orden del Directorio, se suspende el reparto del dividendo fijo mensual de ½%.

En adelante se avisará oportunamente á los señores accionistas la cuota y fecha de los dividendos que se acuerden.

Santiago, Enero 5 de 1894.

EL SECRETARIO.
2558

Ventajoso arriendo.

Por la temporada de verano, desde el 1.° de Enero ó antes, se arrienda una casa amoblada, con salón y comedor espacioso, siete dormitorios y piezas para servidumbre.

Para tratar

Olivar número 48,

de 11.30 A. M. á 1 P. M. y de 6.30 á 8 P. M.
2536 h. a.

Se arrienda amoblada, en situación central, una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 á 5 P. M.
2514 h. a.

Viña del Mar de Concepcion

Vendo terrenos en San Pedro, situados frente á frente de Concepción cerca del Biobio, á orillas de una grande y pintoresca laguna, cuyas aguas cristalinas son las más puras que se conocen, y á diez minutos de dicha ciudad por ferrocarril de la Compañía de Curanilahue.

ERNESTO ONFRAY,
Prat 15.
2560